

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**“GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y LA EFICACIA DEL
GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TARATA, AÑO 2021”**

TESIS

Presentada por:

Bach. CINTHIA LISSET MAMANI COAQUIRA

Para optar el título profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA - PERÚ

2023


UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

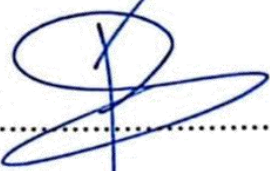
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

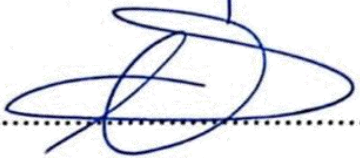
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

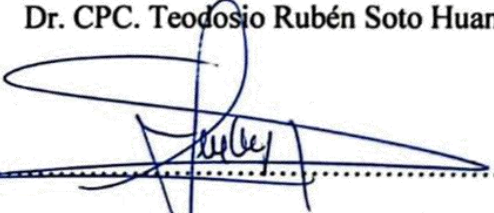
“GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA, AÑO 2021”

Tesis sustentada y aprobada el 18 de agosto de 2023; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :

Dr. CPC. Augusto Cahuapaza Morales

SECRETARIO :

CPC. Susana Gregoria Fernández Vargas

MIEMBRO :

Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca

ASESOR :

Dra. CPC. Julia Rosa Gutierrez Pérez

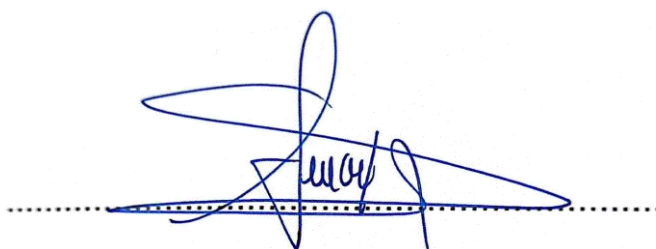
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, ROSA JULIA GUTIERREZ PEREZ en mi condición de asesor acreditado por la Resolución de Facultad N° 9571-2022-FCJE/UNJBG de la tesis titulada **“GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA, AÑO 2021”**.

Presentado por la Bachiller CINTHIA LISSET MAMANI COAQUIRA para optar el Título Profesional de: CONTADOR PÚBLICO.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajo de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual ...TURNITIN... cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es9%..... Por lo que CERTIFICO LA SIMILARIDAD de la ...TESIS... está de acuerdo al nivel PERMITIDO, para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para su obtención de Título.



Dra. CPC. Julia Rosa Gutierrez Pérez

ASESOR

Agradecimiento

A Dios,

por concederme la vida y porque resplandece mi caminar con su bendita luz.

A mis padres, a mi hermana y a mis sobrinos,

por su incondicional apoyo.

A mis apreciados docentes,

por compartir con diligencia sus experiencias académicas.

A todas las personas, que fueron parte del proceso de investigación,

por alentar solidariamente la ejecución del presente estudio de investigación.

Dedicatoria

A mi hermano,

quien desde el cielo guía mi vida y me brinda la fortaleza para seguir adelante con mis proyectos.

A mi familia,

por constituirse en mi mayor motivación y soporte incondicional en todos mis anhelos.

Contenido

Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Contenido	v
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	xi
Resumen	xiii
Abstract	xiv
Introducción	1
Capítulo I Planteamiento del Problema	2
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.2.1. <i>Problema General</i>	7
1.2.2. <i>Problemas Específicos</i>	7
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	7
1.3.1. <i>Justificación de la Investigación</i>	7
1.3.2. <i>Importancia</i>	9
1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.4.1. <i>Objetivo General</i>	10
1.4.2. <i>Objetivos Específicos</i>	10
1.5. HIPÓTESIS	11
1.5.1. <i>Hipótesis General</i>	11
1.5.2. <i>Hipótesis Específicas</i>	11
Capítulo II Marco Teórico	12
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	12
2.1.1. <i>Antecedentes de la Investigación a Nivel Internacional</i>	12
2.1.2. <i>Antecedentes de la Investigación a Nivel Nacional</i>	14

2.1.3. Antecedentes de la Investigación a Nivel Local	17
2.2. BASES TEÓRICAS	21
2.2.1. Sistema Nacional de Abastecimiento	21
2.2.1.1. Concepto.	21
2.2.1.2. Principios.	22
2.2.1.3. Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	24
2.2.2. Gestión de Adquisiciones	27
2.2.2.1. Definición.	27
2.2.2.2. Dimensiones de la gestión de adquisiciones	29
2.2.3. Contrataciones Públicas	35
2.2.3.1. Principios que Rigen las Contrataciones	35
2.2.3.2. Proceso de contratación	36
2.2.3.3. Métodos de contratación Procedimientos de selección	39
2.2.3.4. El contrato y su ejecución	43
2.2.3.5. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado	44
2.2.3.6. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado	46
2.2.4.1. Definición.	48
2.2.4.2. Componentes.	49
2.2.5. Municipalidad Provincial de Tarata	55
2.2.5.1. Aspectos Generales.	55
2.2.5.2. Misión y visión.	55
2.2.5.3. Ejecución presupuestal de gastos y la eficacia presupuestal ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Tarata	57
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	59

Capítulo III Marco Metodológico.....	65
3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	65
3.1.1. <i>Tipo de Investigación</i>	65
3.1.2. <i>Diseño de Investigación</i>	65
3.1.3. <i>Nivel de Investigación</i>	66
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO.....	66
3.2.1. <i>Población</i>	66
3.2.2. <i>Muestra</i>	68
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	68
3.3.1. <i>Identificación de Variables</i>	68
3.3.2. <i>Caracterización de Variables</i>	69
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	70
3.4.1. <i>Técnicas de Recolección de Datos</i>	70
3.4.2. <i>Instrumentos de Recolección de Datos</i>	71
3.5. TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	71
Capítulo IV Resultados	72
4.1. RESULTADOS A NIVEL DE TABLAS DE FRECUENCIA DE LAS VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES:	72
4.1.1. <i>Variable Independiente: Gestión de Adquisiciones</i>	72
4.1.2. <i>Variable Dependiente: Eficacia Del Gasto Público</i>	86
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	97
4.2.1. <i>Verificación de la Hipótesis General</i>	97
4.2.2. <i>Verificación de las Hipótesis Específicas</i>	99
4.2.2.1. <i>Verificación de la Primera Hipótesis Específica</i>	99
4.2.2.2. <i>Verificación de la Segunda Hipótesis Específica</i>	101
4.2.2.3. <i>Verificación de la Tercera Hipótesis Específica</i>	103
Capítulo V	105

Discusión de Resultados	105
Conclusiones	110
Recomendaciones	112
Referencias.....	114
ANEXOS.....	120

Índice de Tablas

Tabla 1	Principios	23
Tabla 2	Funciones de las áreas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento.....	26
Tabla 3	Principios que rigen las contrataciones.....	35
Tabla 4	Ejecución presupuestal de gastos y la eficacia presupuestal ejercicio fiscal 2021 de la MPT.....	67
Tabla 5	Determinación de la población	67
Tabla 6	Operacionalización de variables	69
Tabla 7	Gestión de adquisiciones	72
Tabla 8	Gestión de adquisiciones de bienes.....	74
Tabla 9	Contratación de bienes	75
Tabla 10	Registro de bienes	76
Tabla 11	Gestión de contratos de bienes	77
Tabla 12	Gestión de adquisiciones de servicios	78
Tabla 13	Contratación de servicios.....	79
Tabla 14	Registro de servicios.....	80
Tabla 15	Gestión de contratos de servicios	81
Tabla 16	Gestión de adquisiciones de obras	82
Tabla 17	Contratación de obras.....	83
Tabla 18	Registro de obras.....	84
Tabla 19	Gestión de contratos de obras	85

Tabla 20	Eficacia del gasto público.....	86
Tabla 21	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados	87
Tabla 22	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades	88
Tabla 23	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos.....	90
Tabla 24	Eficacia del gasto público con recursos determinados.....	92
Tabla 25	Eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal.....	93
Tabla 26	Eficacia del gasto público con impuestos municipales.....	94
Tabla 27	Eficacia del gasto público con Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.....	95
Tabla 28	La gestión de adquisiciones y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata	98
Tabla 29	Gestión de adquisiciones de bienes y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata	100
Tabla 30	Gestión de adquisiciones de servicios y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata	102
Tabla 31	Gestión de adquisiciones de obras y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata	104

Índice de Figuras

Figura 1	Gestión de adquisiciones	73
Figura 2	Gestión de adquisiciones de bienes.....	74
Figura 3	Contratación de bienes	75
Figura 4	Registro de bienes	76
Figura 5	Gestión de contrato de bienes	77
Figura 6	Gestión de adquisiciones de servicios	78
Figura 7	Contratación de servicios.....	79
Figura 8	Registro de servicios.....	80
Figura 9	Gestión de contratos de servicios	81
Figura 10	Gestión de adquisiciones de obras	82
Figura 11	Contratación de obras.....	83
Figura 12	Registro de obras.....	84
Figura 13	Gestión de contratos de obras.....	85
Figura 14	Eficacia del gasto público	86
Figura 15	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados	87
Figura 16	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades	89
Figura 17	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos.....	91

Figura 18 Eficacia del gasto público con recursos determinados.....	92
Figura 19 Eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal.....	93
Figura 20 Eficacia del gasto público con impuestos municipales.....	94
Figura 21 Eficacia del gasto público con Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.....	96

Resumen

El objetivo del presente estudio fue: determinar de qué manera la gestión de adquisiciones se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. En cuanto al marco metodológico, el tipo de investigación fue correlacional. El diseño de investigación fue no experimental, y de corte transeccional. La muestra fue de 38 servidores y/o funcionarios. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados determinaron que la variable independiente: gestión de adquisiciones es ineficaz (42,1 %) y regular (44,7 %). Las dimensiones: gestión de adquisiciones de bienes es regular (60,5 %); gestión de adquisiciones de servicios: ineficaz (34,2 %) y regular (52,6 %) y la gestión de adquisiciones de obras: ineficaz (55,3 %), regular (31,6 %). En cuanto a la variable dependiente: eficacia del gasto público se encuentra en un nivel bajo (44,7 %) y regular (39,5 %). De igual forma, las dimensiones: eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados: bajo (34,2 %) y regular (50,0 %); eficacia del gasto público con recursos determinados: bajo (39,5 %) y (44,7 %). El estudio concluyó que la gestión de adquisiciones se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021, según la prueba Correlación de Rho Spearman cuyo valor es 0,832.

Palabras clave: Gestión de adquisiciones, eficacia, gasto público.

Abstract

The objective of this study was: Determine how procurement management is related to the effectiveness of public spending in the Provincial Municipality of Tarata, year 2021. Regarding the methodological framework, the type of research was correlational. The research design was non-experimental, and transectional. The sample consisted of 38 servers and/or officials. The instrument used was the questionnaire. The results determined that the independent variable: acquisition management is ineffective (42.1%) and regular (44.7%). The dimensions: management of acquisitions of goods is regular (60.5%); service procurement management: ineffective (34.2%) and regular (52.6%) and works procurement management: ineffective (55.3%), regular (31.6%). Regarding the dependent variable: efficiency of public spending is at a low level (44.7%) and regular (39.5%). Similarly, the dimensions: effectiveness of public spending with directly collected resources: low (34.2 %) and regular (50.0%); effectiveness of public spending with specific resources: low (39.5%) and (44.7%). The study concluded that procurement management is significantly related to the effectiveness of public spending in the Provincial Municipality of Tarata, year 2021, according to the Rho Spearman Correlation test whose value is 0.832.

Keywords: Procurement management, effectiveness, public spending.

Introducción

Las municipalidades tienen la gran responsabilidad de brindar un servicio de calidad a la población. Para ello deben orientar los recursos financieros de manera transparente y equitativa. Entonces, se deben dinamizar los sistemas administrativos del Estado, de manera específica, el sistema de abastecimiento. Considerando que el área de logística donde se aplica el referido sistema debe desarrollar una adecuada gestión de adquisiciones, que incluya: la gestión de adquisición de bienes, la gestión de adquisiciones de servicios y la gestión de adquisiciones de obras, todo para lograr la eficacia del gasto público, es decir, ejecutar el gasto con calidad. Por ello, el interés de desarrollar el presente estudio para responder la interrogante principal: ¿De qué manera la gestión de adquisiciones se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021? Lo que ha motivado aplicar de manera rigurosa el método científico, que permita demostrar las hipótesis en un contexto de la realidad.

El presente estudio coadyuva a generar nuevas líneas de investigación, así como la profundización de las variables de estudio, y ser antecedente para otros estudios. El cual se ha dividido en cinco capítulos.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Identificación del Problema

En Latinoamérica, se presentan debilidades en la gestión pública en uno de los sistemas administrativos que generan controversia y que, generalmente, se presenta casos de corrupción, que es el de abastecimiento o logística, lo que conlleva a las deficiencias en las contrataciones públicas, debido a que carecen de una óptima gestión, lo que complica cumplir con las metas establecidas en cuanto a las adquisiciones de servicios y bienes.

De igual manera en el contexto nacional, prosigue los inconvenientes en la contratación pública porque la planificación de compras que realizan carece de un buen ordenamiento de procesos que garanticen la transparencia que hace notar que el uso de los recursos públicos no se desarrolla de forma correcta.

Por ello, la ejecución del gasto público, no se desarrolla de forma oportuna, quizá sea porque no han hecho una adecuada planificación, y ejecución, lo que dificulta que se adquiera bienes y

servicios de forma oportuna, lo que hizo que las unidades operativas se sientan insatisfechas.

En algunos entes públicos, la gestión logística, a veces, no registran de manera oportuna los bienes y, eso, hace que se dificulte los contratos de bienes; entonces, puede ser el reflejo de que el personal responsable no demuestra un buen perfil profesional. La calidad del gasto público no se evidencia, debido a que no han ejecutado de forma adecuada el presupuesto de gastos, lo que hace notar que no hicieron una programación multianual, acorde a las directivas internas; por ello es crucial que haya un permanente control del uso de los fondos públicos.

La gestión de adquisiciones, también presenta problemas, debido a que, parte de los entes públicos, no cumplen a cabalidad con los principios de las normas de las Contrataciones públicas, entonces, todo ello hace que la gestión del presupuesto no se desarrolle con calidad.

En el contexto de los gobiernos locales, existe complicaciones en la mayoría de las áreas de abastecimiento, lo que no ha permitido

atender a los grupos de interés interno, es decir, las áreas funcionales, así como los grupos de interés externo, como son los pobladores, que es lo más importante.

De acuerdo al Decreto Legislativo Nro. 1439 (2018) sostiene que la Gestión de Adquisiciones, como acápite del Proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera, incluye los procesos, acciones y herramientas a través de los cuales se administra la adquisición tanto de bienes, como de servicios y obras; sin embargo, en algunos entes públicos no consiguen cumplir las diversas actividades de tal gestión; entonces, dificulta que se pueda cumplir los resultados previstos.

La Dirección General de Abastecimiento propone y/o emite las regulaciones normativas a la adquisición de bienes, servicios y obras, como también las que son indispensables para la unificación gradual de los varios regímenes legales de contratación en un régimen integrado; no obstante, el personal responsable no conoce a cabalidad la normatividad o las actualizaciones que hubiere.

Gutiérrez (2019) indica que, uno de los mayores inconvenientes, se presenta en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, debido a que el personal no tiene conocimiento de manera integral de qué métodos de selección aplicar.

Suclupe y Tejada (2021) indican que en la organización pública deben cumplir con el proceso de contrataciones y adquisiciones para una adecuada contratación pública, y se debe cumplir con los principios que rigen las contrataciones; no obstante, no se logra a cabalidad.

En la Municipalidad Provincial de Tarata se presenta algunas debilidades en la ejecución del gasto público, que implica que no es eficaz; es decir, que se tiene dificultades para ejecutar el gasto con recursos directamente recaudados, o sea, que hay cierta complejidad en lo que corresponde al desarrollo de actividades y proyectos no sea tan eficaz.

Además, en la referida municipalidad, el gasto público con recursos determinados es relativamente eficaz, debido a que la municipalidad no desarrolla un control de los fondos públicos, tanto

del fondo de compensación municipal, Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, debido que el personal no demuestra un desempeño idóneo.

Todo ello se debe a que no existe un permanente control de la eficacia del gasto público, ya que parte del personal no posee suficientes conocimientos sobre la gestión de adquisición de bienes, servicios y obras, por otro lado, no hay un buen seguimiento en cuanto a la aplicación de las normas en los diferentes procesos, lo que hace que demore los pagos correspondientes.

De continuar tales inconvenientes, la entidad municipal no podría brindar sus servicios de calidad para que se logre mejores condiciones de vida de la población. No existirá capacidad de control de los procesos operativos.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la gestión de adquisiciones se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cómo la gestión de adquisiciones de bienes se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021?
- b) ¿De qué forma la gestión de adquisiciones de servicios se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021?
- c) ¿De qué manera la gestión de adquisiciones de obras se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021?

1.3. Justificación e Importancia

1.3.1. Justificación de la Investigación

Justificación teórica

El realizar este trabajo de investigación permite revisar las diferentes fuentes primarias, secundarias y terciarias para hacer la

profundización de las variables, como la gestión de adquisiciones y la eficacia del gasto público en la municipalidad, con el propósito de conseguir los objetivos del estudio y; de esta forma, dar sugerencias para superar el problema planteado.

Justificación práctica

La finalidad del estudio es conseguir los objetivos del estudio, como determinar de qué manera la gestión de adquisiciones se relaciona con la eficacia del gasto público; entonces, esta investigación se desarrolla debido a que existe la necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones, con la adecuada aplicación de los fundamentos de hecho y de derecho.

Justificación metodológica

Se aplica el método científico para lograr los objetivos del estudio, que involucra las herramientas y métodos estadísticos, para ello se debe contar con instrumentos válidos y confiables, que pueden ser utilizados en otros trabajos de investigación que tengan relación con las mismas variables.

1.3.2. Importancia

El presente estudio es de esencial importancia, puesto que consentirá desempeñar un examen de la gestión de adquisiciones en cuanto a sus indicadores, lo que permitiría probablemente elevar la administración de la gestión pública, entonces es crucial que haya un control permanente a los procesos de los sistemas administrativos, en este caso, de Abastecimiento, en cuanto a la gestión de adquisiciones para elevar la eficacia del gasto público en la Municipalidad indicada, es decir, que se avance con la ejecución presupuestal pero el gasto debe ser de calidad. Asimismo, la adecuada gestión de adquisiciones desarrollada por la entidad tendrá repercusión social en la población de la provincia de Tarata; puesto que hará posible que el gasto público sea llevado a cabo de manera eficaz lo que permitirá atender a los grupos de interés internos y externos, es decir, funcionarios, servidores y demás personal que labora en dicha entidad y lo más importante con la adquisición de bienes, servicios y obras de calidad se va a satisfacer las necesidades de la población tarateña.

1.4. Objetivo de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar de qué manera la gestión de adquisiciones se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Evaluar cómo la gestión de adquisiciones de bienes se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

- b) Analizar de qué forma la gestión de adquisiciones de servicios se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

- c) Analizar de qué manera la gestión de adquisiciones de obras se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

La gestión de adquisiciones se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

1.5.2. Hipótesis Específicas

- a) La gestión de adquisiciones de bienes se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

- b) La gestión de adquisiciones de servicios se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

- c) La gestión de adquisiciones de obras se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes de la Investigación a Nivel Internacional

Batalla (2018) efectuó el estudio: “Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable, en la Universidad Nacional del Litoral”. El objetivo del estudio fue presentar herramientas metodológicas para que se implemente políticas de compras y contrataciones públicas sostenibles en las diferentes etapas del proceso de adquisición. Se concluyó que se presentan deficiencias en las contrataciones públicas, debido a que carecen de una óptima gestión, lo que complica cumplir con las metas establecidas en cuando a las adquisiciones de servicios y bienes.

Escudero (2020) realizó el estudio: “Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo”, en la Universidad Andina Simón Bolívar. La investigación fue de tipo crítico descriptivo y comparativo.

Se concluyó que, el concepto de Gestión para Resultados debe implementarse en el Sistema Nacional de Contratación del Estado, y priorizar el cumplimiento de los objetivos de los entes públicos, que finalmente beneficiará a la población.

Actualmente, continúa los inconvenientes en la contratación pública debido a que no desarrollan una adecuada planificación de las compras, y las actuaciones preparatorias carecen de documentación y, en parte, no se desarrollan de forma estructurada.

Bravo, Díaz y Meneses (2021) llevaron a cabo el estudio: “Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. Año 2021”, en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. El objetivo del estudio fue proponer la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.

El estudio concluyó que no se implementa de manera adecuada la política de gestión presupuestal, lo que trae consigo que no haya un buen nivel de ejecución del gasto público, y no se

desarrolle de forma oportuna, quizá sea porque no han hecho una adecuada planificación, y ejecución, lo que dificulta que se adquiera bienes y servicios, lo que hará que las unidades orgánicas se sientan descontentas.

2.1.2. Antecedentes de la Investigación a Nivel Nacional

Alfaro (2018) desarrolló el estudio: “Gestión Logística y Área de Adquisiciones en la Red de Salud San Juan de Miraflores -Villa María del Triunfo”, en la Universidad César Vallejo. El estudio fue de tipo básico. El diseño de la investigación fue no experimental y transversal, descriptivo correlacional. La muestra fue por 60 empleados. El instrumento fue el cuestionario.

El estudio concluyó que existe relación entre la gestión logística y el área de adquisiciones en la entidad indicada. Al respecto, es fundamental referir que, uno de los problemas es la planificación de las adquisiciones, y posteriormente la aplicación de los métodos de contratación. Los responsables de la gestión logística, a veces, no registraban de manera oportuna los bienes, no se desarrollaba de manera óptima y; a veces, se presentaba complicaciones en los contratos de bienes; lo que reflejó que no poseen competencias

adecuadas de gestión pública, e hizo que se cometiera equivocaciones.

Vargas (2019) formuló el estudio: “Órgano de Control Institucional y Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018”. El estudio fue básico. Con enfoque cualitativo, de diseño de teoría fundamentada. El instrumento fue la guía de entrevista y guía de análisis documental. El estudio consignó la guía de entrevista y el análisis jurisprudencial.

El estudio concluyó que el Organismo de Control Institucional en actuaciones de control ha encontrado diversas observaciones que demuestran que no se ha desarrollado una adecuada contratación y adquisiciones.

Gutiérrez (2019) desarrolló el estudio: “La Ley de Contrataciones del Estado y su influencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital De Orurillo, Periodos 2016 y 2017”, en la Universidad Nacional del Altiplano. El estudio fue de tipo descriptivo y de diseño no experimental. Se aplicó el cuestionario.

Los resultados fueron: que se cumplía en un nivel regular la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Asimismo, el registro de bienes no se desarrollaba de manera óptima y; a veces, se presentaba escollos en los contratos de bienes; lo que refleja que el personal no posee adecuadas competencias de gestión pública, lo que trajo como consecuencia que se cometiera errores.

Suclupe, y Tejada, (2021) formularon el estudio: “Procesos de adquisiciones y contrataciones del Instituto Vial Municipal Provincial de Lambayeque, 2015 - 2017” en la Universidad Señor de Sipán. El estudio fue de tipo descriptivo. La población conformada por tres funcionarios. El instrumento aplicado fue la guía del análisis documental. Los resultados determinaron que no se pudo desarrollar efectivos procesos de adquisiciones y contrataciones, debido a que hubo insuficiente presupuesto.

El estudio concluyó que la propuesta debe considerar las fases del proceso de contrataciones y adquisiciones para un adecuado procedimiento, y sobre todo este sea efectivo. Asimismo, se nota que los procesos de adquisiciones y contrataciones no logran que se

cumpla las metas y los objetivos previstos por la institución, el escollo es que no se desarrollan minuciosos y sólidos controles internos para que la ejecución del contrato, por ejemplo, que no presenten inconvenientes que compliquen que se adquiera bienes, servicios y obras. Por ello, es latente la necesidad de la priorización de actividades de control sólido.

2.1.3. Antecedentes de la Investigación a Nivel Local

Quispe (2019) llevó a cabo el estudio: “Los ingresos municipales y su relación con la ejecución del gasto público de las municipalidades de la provincia de Tacna, periodo 2018”, en la Universidad privada de Tacna. El estudio fue de tipo básica, con un diseño no experimental y de corte transversal, de nivel correlacional. La muestra fue once municipalidades de la Provincia de Tacna. El instrumento fue la guía de análisis documental.

Al respecto, es fundamental indicar que, parte de los entes públicos, presentan deficiencias en las contrataciones públicas, debido a que carecen de una óptima gestión de las adquisiciones, lo que complica cumplir con las metas establecidas en cuanto a las adquisiciones de servicios y bienes.

Es importante que los gestores públicos tengan conocimiento y comprendan el Sistema Nacional de Contratación del Estado, debido a que prioriza el cumplimiento de los objetivos de los entes públicos, que finalmente beneficiará a la población. Lamentablemente, las debilidades de la gestión de adquisiciones, todavía presentan inconvenientes en la contratación pública.

Otra debilidad, se presenta cuando los responsables de la gestión logística, en ocasiones no registran de manera coherente las adquisiciones de bienes, servicios y obras, por documentación incompleta, y la gestión de los contratos, en parte, no se desarrolla de manera oportuna. Por tanto, es perentorio que se respete las normas al Sistema Nacional de Abastecimiento y las contrataciones públicas; de lo contrario no podrán los responsables de la gestión implementar controles internos en el proceso de planificación de la adquisición, así como el registro de bienes y servicios, y el proceso de contratación.

Por otro, lado parte de los entes públicos no logran la calidad del gasto público, debido a que no hicieron un correcta programación y, por ende, la ejecución presupuestal en algunas fuentes de

financiamiento no alcanzó su nivel esperado; pero también se presenta que en algunas fuentes de financiamiento si se logró un buen avance, es decir, más del 80 %, pero eso no significa que haya calidad en el gasto; por ello, es tan relevante el respeto a las normas de gestión logística en este caso y también que se cumplan los principios del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Quispe (2018) indagó el estudio: “La gestión de la inversión pública y su influencia en la calidad del gasto en la Municipalidad Provincial de Tacna, período 2011 - 2014”, en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. El estudio fue de tipo básica y de diseño no experimental.

Se concluyó que, no existe una influencia significativa de la gestión de la inversión pública sobre la calidad del gasto. La calidad del gasto público no se evidencia, debido a que no han ejecutado de forma adecuada el presupuesto de gastos, que hace notar que no hicieron una programación multianual, acorde a las directivas internas; por ello es crucial que haya un permanente control del uso de los fondos públicos.

Es importante que los gestores públicos tengan conocimiento y comprendan las normas inherentes a la gestión logística, para que prioricen el cumplimiento de los objetivos de los entes públicos, que finalmente beneficiará a la población.

Algunos entes municipales no tienen implementado sólidas políticas de gestión de las adquisiciones, lo que trae consigo que no haya un buen nivel de ejecución del gasto público, lo que hace que la etapa de planificación no se realice de forma adecuada y, más aún que las dependencias de las entidades no desarrollan eficazmente sus requerimientos, por tal motivo la gestión de adquisiciones se realiza de manera no tan adecuada; así como también, no desarrollan coordinaciones permanentes entre los diferentes sistemas administrativos que se vinculan para concretizar el éxito de las adquisiciones, como por el ejemplo el área de presupuesto.

Barriga (2020) formuló el estudio: “Gestión logística y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017” en la Universidad Privada de Tacna. El estudio fue de tipo básica. El diseño de

investigación fue no experimental. La muestra estuvo conformada por 167 trabajadores.

Se concluyó que, la gestión logística influye en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la entidad indicada; asimismo, se determina que no cumplen con los principios de las normas de las Contrataciones públicas, entonces, si no se desarrolla una adecuada gestión logística, entonces, no se estaría utilizando de manera adecuada el presupuesto, es decir, los fondos públicos del Estado, ya que al personal aún le falta mejorar la gestión de adquisiciones de bienes.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Sistema Nacional de Abastecimiento

2.2.1.1. Concepto.

De acuerdo al Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento Nro. 1439 (2018) el cual tiene por objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento. La referida norma tiene como fin de que se evalúe el marco doctrinario del sistema para avalar que las tareas de la Cadena de Abastecimiento se desarrollen

con la mayor eficiencia; así como se hace necesario que esta área tan crítica coordine y se articule con las demás áreas, para que se consiga los resultados esperados.

Al respecto, es primordial que la gestión de adquisiciones considere la aplicación de los principios. Es preponderante que todo el personal responsable desarrolle una adecuada gestión de adquisiciones para ello deben desarrollar una transparente planificación de las compras; entonces, es fundamental además que se cumplan las normas del sistema administrativo de abastecimiento, con responsabilidad y transparencia.

2.2.1.2. Principios.

Según el Art. 2 del Decreto Legislativo 1439 (2018), considera lo siguientes principios:

Tabla 1

Principios

Principios	Descripción
Economía	Se trata de una administración llevada a cabo mediante la aplicación de principios de sencillez, eficiencia en el uso de bienes, servicios y obras, utilización moderada de los recursos públicos y optimización del valor obtenido por la inversión.
Eficacia	Implica llevar a cabo una administración dirigida a alcanzar las metas y objetivos establecidos, utilizando los recursos disponibles de manera oportuna y cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos.
Eficiencia	Se trata de una administración que utiliza los recursos necesarios, aplicando estándares de calidad y buscando siempre optimizar el rendimiento de los recursos humanos y materiales asignados.
Oportunidad	Se refiere a que las divisiones implicadas en la administración de la Cadena de Suministro Público provean a las entidades, de manera puntual y adecuada, con los bienes, servicios y obras necesarios, cumpliendo con los plazos establecidos para llevar a cabo sus funciones y actividades.
Predictibilidad	Implica llevar a cabo procesos y generar información con el propósito de inspirar confianza y certeza en las decisiones de los participantes.
Racionalidad	Se trata de administrar utilizando métodos y procedimientos lógicos para maximizar el uso eficiente de los fondos públicos.
Sostenibilidad Ambiental, Social y Económica	Implica llevar a cabo una administración fundamentada en el desarrollo sostenible en la Cadena de Suministro Público, considerando el respeto al medio ambiente y promoviendo el progreso social y económico. El objetivo es dar prioridad estratégica a las necesidades de la ciudadanía y realizar un uso eficiente de los recursos públicos.
Transparencia	Se trata de que las entidades del Sector Público proporcionen información de manera clara y coherente, con el propósito de que todas las partes involucradas en el Sistema Nacional de Abastecimiento comprendan las actividades de suministro.

Nota. Decreto Legislativo Nro. 1439, del Sistema Nacional de Abastecimiento (2018).

2.2.1.3. Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), es una organización técnica especializada adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), responsable de la supervisión de que se cumpla las regulaciones normativas del Estado, y se promueva las mejores prácticas en los procesos de contratación de obras, bienes y servicios, de acuerdo a las normas vigentes. Al respecto, es fundamental indicar que este organismo es importante porque coadyuva a que las contrataciones del Estado se realicen de manera eficaz y eficiente.

- Central de Compras Públicas

La Central de Compras Públicas es una organización pública ejecutora adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, responsable de que se promueva tácticas y dispositivos que garanticen la eficiencia en las contrataciones públicas, según las normas de gestión logística. Al respecto, es importante que todo el personal responsable desarrolle una adecuada gestión de adquisiciones tanto de bienes y servicios, para ello deben desarrollar una transparente planificación de las compras; entonces, es esencial que las organizaciones públicas inviertan en

capacitación en lo que respecta al Sistema Administrativo de Abastecimiento, con responsabilidad y transparencia (Tupayachi, 2016).

- Áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público

Son los garantes de la programación y administración del suministro de las unidades implicadas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Estatal; así como la ejecución de las actividades del Sistema, de acuerdo a regulaciones de la Dirección General de Abastecimiento. Al respecto, es fundamental que las áreas orgánicas responsables conozcan la cadena de abastecimiento público, para que sea transparente, sobre todo la programación que es parte de la planificación de la adquisición de bienes y servicios y desarrollar los procedimientos de selección de manera adecuada. Implica funciones de las unidades comprometidas en la administración de la Cadena de Abastecimiento Público, de acuerdo incumba las siguientes:

Tabla 2

Funciones de las áreas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento

Nro.	Funciones
1	Gestión y ejecución de las actividades comprendidas en el Sistema Nacional de Abastecimiento.
2	Proponer de regulaciones internas de gestión interna a nivel institucional acerca la operatividad y las actividades a su cargo.
3	Programación, dirección, ejecución y control de la aplicación de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público. Función necesaria para garantizar la fiabilidad de los procesos.
4	Coordinación, programación, ejecución, supervisión e información transparente los procesos de contratación, que permita la fluidez de los diferentes procedimientos.
5	Coordinación, consolidación y elaboración de la programación de los bienes, obras y servicios, que se necesita y que debe estar plasamado en sus respectivos cuadros de necesidades.
6	Coordinación, formulación y programación del plan anual de contrataciones. Documento preponderante que garantice el ordenamiento oportuno de los procesos.
8	Planificación y conducción de las actividades de almacenamiento y distribución, que permita garantiza un proceso eficaz de almacenamiento, entre otros.

Nota. Tomado de Soto (2020).

2.2.2. Gestión de Adquisiciones

2.2.2.1. Definición.

La Gestión de Adquisiciones considera los procesos, acciones y herramientas a través de los cuales se administra la adquisición tanto de bienes como de servicios y obras, para que se desarrollen las actividades que permitan que se cumpla las metas y logro de resultados. Es esencial aclarar la preponderancia de la gestión de adquisiciones que incluye la contratación y el registro de bienes, para ello, las autoridades del ente público deben promover la cultura logística de manera responsable. Al respecto, mayormente, los entes municipales presentan deficiencias o debilidades en la gestión de adquisiciones, que se presenta por error o por la vulneración de normas inherentes de las contrataciones públicas; por ello los responsables deben comprender, a parte de las normas de contrataciones públicas, los principios de las mismas para asegurar la pertinente aplicación de los procesos de contrataciones (Soto, 2020).

La Dirección General de Abastecimiento propone y/o emite las regulaciones a la contratación de bienes, servicios y obras, como también aquellas que son indefectibles a fin que se dé integridad de

forma creciente los varios regímenes legales de contratación en un régimen unificado. Al respecto, el personal del área de logística debe actuar con absoluta responsabilidad y transparencia para desarrollar la gestión de adquisiciones que incluye la contratación y el registro de los bienes; entonces es crucial que primero se haya desarrollado una buena planificación de la adquisición de bienes y servicios.

Es una preocupación por parte de los gestores públicos desarrollar una buena gestión de adquisiciones, que implique el buen desarrollo de las adquisiciones de bienes, servicios y obras, que contengan una documentación ordenada y con el cumplimiento responsable de las normas del Sistema Nacional de Abastecimiento y las contrataciones públicas.

Por todo ello, se requiere de manera categórica que se implemente sólidos controles internos en el proceso de planificación de la adquisición, así como el registro de bienes y servicios, y el proceso de contratación (Soto, 2020).

2.2.2.2. Dimensiones de la gestión de adquisiciones

La Gestión de Adquisiciones, de manera enunciativa, comprende las siguientes actividades:

2.2.2.2.1 *Gestión de Adquisiciones de Bienes.*

a) Contratación de bienes

La Contratación comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante, los cuales se hace la convocatoria, la selección y la formalización de la relación contractual para la adquisición de los bienes, que es solicitado por los entes del Sector Público, para que satisfaga los requerimientos que demanden su operación y mantenimiento. Es necesario que la contratación de bienes se realice de manera estructurada u ordenada, de acuerdo a normas para que se desarrolle de manera eficaz y oportuna, respetando los instrumentos de gestión logística, como el Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, el personal debe ser debidamente competente en materia de logística; es decir, debe comprender las normas para que no haya distorsiones errores u omisiones (Álvarez y Álvarez, 2019).

b) Registro de bienes

El Registro comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se hace el registro y formalización de los bienes que permitan brindar una sólida información para que se tome adecuadas decisiones. Al respecto, es fundamental que se desarrolle actividades de control para garantizar el proceso del registro. De igual manera, es preponderante que se desarrolle el registro de bienes con la documentación pertinente y con las características, y que deben estar en este procedimiento de registro de acuerdo a las regulaciones normativas de gestión logística (Álvarez, A y Álvarez, 2019).

c) Gestión de contratos de bienes

La Gestión de contratos implica el seguimiento y gestión de la realización de contratos de bienes, hasta su término. Al respecto, es fundamental que los contratos de bienes se ejecuten de manera adecuada, basado en las normas; por ello es esencial que el personal responsable posea un sólido perfil profesional, para que coadyuve a que se gestione los contratos de bienes de manera estructurada orientada al logro de los

resultados para la provisión de bienes a todas las unidades orgánicas (Álvarez y Álvarez, 2019).

2.2.2.2.2 *Gestión de Adquisiciones de Servicios.*

a) Contratación de servicios

La Contratación considera los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se hace la convocatoria, la selección y la formalización de la relación contractual para que se adquiera servicios requeridos por las entidades del Sector Público, para que se satisfaga los requerimientos que demanden su operación y mantenimiento. Al respecto, es fundamental que se desarrolle actividades que permitan que la gestión logística se desarrolle de manera eficaz (Álvarez y Álvarez, 2019).

b) Registro de servicios

El registro hace referencia a los procesos, acciones y herramientas a través de los cuales se hace el registro y formalización de la posesión o derechos acerca de bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por los entes públicos. Es fundamental que los responsables cuenten

con sólidos conocimientos y habilidades para desarrollar esta actividad que coadyuvará que la gestión logística no presente inconvenientes que complique brindar información objetiva y oportuna que contribuya a que se tome sólidas decisiones (Álvarez, A y Álvarez, 2019).

c) Gestión de contratos de servicios

Incluye el seguimiento y gestión de la ejecución de contratación de servicios, hasta que se culmine. Al respecto, es fundamental que se gestione los contratos de servicios de manera adecuada para asegurar la buena relación de las partes (Álvarez y Álvarez, 2019).

2.2.2.2.3 Gestión de adquisiciones de obras

a) Contratación de obras

La Contratación agrupa los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se realiza la convocatoria, la selección y la formalización del vínculo contractual para la obtención de obras que son solicitadas por las organizaciones del Sector Estatal, a fin de satisfacer las necesidades que demanden su operación y mantenimiento. Este proceso

presenta actividades que deben desarrollarse de manera ordenada, porque se concretizará una relación contractual de las partes, quienes deben cumplir con las cláusulas del contrato y; en este caso, el proveedor está contratando con el Estado; por ello el responsable del Área Logística debe actualizarse en normas inherentes al tema y, contar con la documentación pertinente, para que no tengan problemas posteriormente y, se vea perjudicado el Estado (Soto, 2020).

b) Registro de obras

El Registro considera los procesos, acciones y herramientas a través de los cuales se hace el registro y la formalización de la posesión o derechos sobre obras contratadas por los entes públicos. Al respecto, es crucial que esta acción de registro de obras debe ser desarrollado por los responsables con sumo cuidado y que debe estar documentado y debidamente suscrito. Para ello, también se debe hacer las verificaciones o revisiones pertinentes y de forma cuidadosa con el cumplimiento de las directivas internas, además debe ser un trabajo coordinado con otras áreas (Soto, 2020).

c) Gestión de contratos de obras

Incluye el seguimiento y gestión de la ejecución de contratos de obras, hasta su término. Al respecto, uno de los problemas graves que, parte de las municipalidades a nivel nacional presenta, no desarrollan una eficaz gestión de contratos, debido a que en ocasiones no hay un buen monitoreo y administración cuando se ejecute el contrato de obras y hasta que culmine. Los responsables del monitoreo deben verificar de manera permanente, con sumo cuidado, que los procesos del contrato se realicen de manera adecuada y que todo está debidamente documentado para que no se incurra en errores (Soto, 2020).

2.2.3. Contrataciones Públicas

2.2.3.1. Principios que Rigen las Contrataciones

Tabla 3

Principios que rigen las contrataciones

Principios	Que rigen las contrataciones
Libertad de concurrencia.	Los entes deben promover el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación, y debe evitarse formalidades costosas no indispensables.
Igualdad de trato	Deben tener todos los proveedores las mismas oportunidades.
Transparencia	Los entes públicos deben brindar clara información de todas las etapas de la contratación.
Publicidad	El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión para que se promueva la libre concurrencia y competencia efectiva Y, de esta forma los procesos sean objetivos y transparentes.
Eficacia y Eficiencia.	El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben enfocarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de los entes públicos.
Vigencia Tecnológica	Deben reunir, los bienes, servicios y obras, las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas, con el propósito que se logre la finalidad de lo que necesita los grupos de interés interno y la población, entre otros.

Nota. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225. Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

El cumplimiento que rigen las contrataciones es fundamental para garantizar que las contrataciones públicas se realicen de manera pertinente, que al final orientará al buen uso de los recursos públicos. Estos principios deben cumplirse tomando en cuenta proteger los recursos públicos del Estado, por ejemplo, deben aplicar

el principio de transparencia, porque es una demostración de la responsabilidad de gestión pública, en este caso el sistema de abastecimiento o la gestión logística para que no tengan problemas posteriormente y, se vea perjudicado tanto los grupos de interés interno y externo.

2.2.3.2. Proceso de contratación

a) Planificación

Plan Anual de Contrataciones

Formulación del Plan Anual de Contrataciones:

Es un instrumento de gestión logística que debe ser elaborado de forma oportuna y transparente, de manera estructurada que permita que sea más fácil la adquisición de bienes y servicios considerando un sólido plan; por tanto, el responsable del Área Logística debe actualizarse en normas de contrataciones públicas (Álvarez y Álvarez, 2019).

Plan Anual de Contrataciones y su contenido

Es un documento de gestión logística, está cubierta con el Presupuesto Institucional de Apertura, es un documento que se

debe elaborar de acuerdo a normas vigentes, el Plan Anual de Contrataciones, que prevé las contrataciones de bienes, servicios y obras y su publicación se realiza en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la entidad respectiva. Al respecto, es imprescindible que se publique de manera oportuna el plan anual de contrataciones y su contenido; entonces, los responsables deben elaborarlo con alto nivel de responsabilidad; de lo contrario no se garantizará el buen uso de los recursos monetarios del Estado; lo que hace entender que si los jefes o funcionarios responsables no cuentan con un perfil competente; entonces, es un hecho que no habrá calidad en la provisión de bienes y servicios (Texto modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1341 y el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1444).

b) Actuaciones preparatorias

Requerimiento

Es todo lo que requiera las unidades orgánicas, en cuanto a bienes, servicios u obras, deben enfocarse al cumplimiento de los objetivos del ente público. Las actividades que implica las

actuaciones preparatorias deben desarrollarse de manera cuidadosa y deben cumplir con los principios que rigen las contrataciones; de lo contrario, se verán perjudicados los grupos de interés interno, por ejemplo, responsables de las diferentes unidades orgánicas y externo, por ejemplo los proveedores; por ello el personal responsable debe desarrollar una cultura de control logístico y deben poseer alto nivel ético, todo ello para el buen uso de los recursos públicos (Álvarez y Álvarez, 2019).

Las áreas usuarias elaboran de manera objetiva las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico; y reflejar precisión; de forma alternativa pueden ser elaborados por el órgano delegado de las adquisiciones y admitidos por el área o unidad usuaria. Es preponderante que tales términos de referencia se desarrollen de forma correcta con respeto a las regulaciones internas.

Las referidas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben dar accesibilidad al procedimiento de contratación en situaciones iguales. Al respecto, es

fundamental indicar que los responsables de las especificaciones técnicas, deben desarrollar una adecuada revisión en el momento que se formulan las especificaciones técnicas (Álvarez y Álvarez, 2019).

Referencial y Valor Estimado

Debe instaurar el ente público el establecimiento del valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, para que se determine la aplicación de la presente normativa y la clase de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, se debe desarrollar la asignación de recursos presupuestales indispensables. Es crucial que se verifique y revise el aspecto referencial y valor estimado para que se ejecute la adquisición de bienes y servicios de forma eficaz, basado en el cumplimiento de principios y normas.

2.2.3.3. Métodos de contratación Procedimientos de selección

Una institución puede contratar mediante diferentes métodos de selección, como: concurso público, la licitación pública, entre otros, y toda la gestión de adquisiciones se debe realizar con la

aplicación de los principios que gobiernan las contrataciones y los compromisos o tratados internacionales que contengan disposiciones respecto a la contratación pública. En el contexto actual, parte de las municipalidades presentan debilidades en los procedimientos de selección que no permite que fluya de forma pertinente la adquisición de bienes y servicios, y no cumplen a cabalidad con las secuencias que incluye la implementación de los procedimientos de selección (Soto, 2020).

Licitación pública y concurso público

La licitación pública se usa para la contratación de bienes y obras; y, el concurso público para la contratación de servicios. Tal procedimiento es muy importante, pero debe cumplirse según las regulaciones normativas que permita que la gestión logística se desarrolle de manera correcta. Este método y sus secuencias, de igual forma, debe desarrollarse de manera ordenada. Por consiguiente, el responsable del Área Logística debe comprender todos los métodos de selección y, contar con la documentación respectiva, para que no tengan inconvenientes y tengan problemas a nivel de auditoría, y perjudique al Estado.

Adjudicación simplificada

Se utiliza la adjudicación simplificada para la contratación de bienes y servicios, excepto los servicios a ser brindados por consultores particulares, como también para que se ejecute las obras, cuyo valor estimado o referencial. Este proceso es uno de los más usuales, sin embargo, parte del personal de algunas municipalidades no lo aplican éticamente, se presenta conflicto de intereses y vulneran los principios que rigen las contrataciones y las regulaciones de las contrataciones públicas; entonces, se recalca, que el responsable del Área Logística debe contar con una adecuada preparación en gestión logística.

Selección de consultores individuales

La opción de utilizar consultores individuales para celebrar un contrato de servicios de consultoría sin necesidad de un equipo de personas o apoyo profesional adicional, siempre que la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste los servicios sean primordiales, según lo establecido en la ordenanza. Esta selección de consultores individuales es un proceso preponderante para que se desarrolle de acuerdo a

normas. Este método debe aplicarse de manera estricta con el respeto de las secuencias establecidas en las normas de contrataciones públicas, debidamente documentado y, que se haga los controles pertinentes con la debida documentación. Por tanto, es crucial que el responsable del Área Logística deba poseer cualidades éticas para desarrollar una labor ordenada que implique el buen uso de los recursos públicos.

Subasta inversa electrónica

Se utiliza la subasta inversa electrónica para la contratación de bienes y servicios habituales que posean ficha técnica y se encuentren registrados en el Listado de Bienes y Servicios Comunes. Al respecto, es preponderante que este método de selección se implemente de manera estructurada que garantice la eficaz contratación de bienes y servicios (Texto modificado por el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1444).

Contrataciones directas

Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar de manera directa con un proveedor establecido de acuerdo a los supuestos siguientes (Álvarez y Álvarez, 2019):

- ✓ En el momento que se contrate con otra organización, siempre que sea más eficiente respecto a los costos de oportunidad y; de manera técnica, viabilidad para que presente la satisfacción del usuario, y no se vulnere lo establecido en el art. 60 de la Constitución Política del Perú.
- ✓ En el caso que se suscite una emergencia que se deriva de sucesos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, entre otros.
- ✓ Si se presenta una situación de desabastecimiento debidamente comprobada.
- ✓ Cuando se desarrolle contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno, entre otros.

2.2.3.4. El contrato y su ejecución

Debe celebrarse, el contrato, de manera escrita y de acuerdo a la proforma adjunta en los expedientes del proceso de selección con las modificaciones que deben ser admitidas por el ente público. El

contrato es un documento que debe ser respetado de manera estricta, y debe ser elaborado respetando los intereses comunes de las partes para garantizar una sólida relación contractual. Las partes deben cumplir con las cláusulas del contrato y; en este caso, el proveedor está contratando con el Estado (Moreno et al., 2017).

El análisis referido es parte del expediente técnico y se debe ejecutar según las directivas que se formulen para tal consecuencia, de acuerdo a los criterios determinados en la normativa.

2.2.3.5. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

El SEACE es el sistema electrónico que hace posible el cambio de data y difusión acerca de las contrataciones estatales, así como el desarrollo de actividades comerciales electrónicas. Al respecto es preponderante que este sistema sea comprendido y acatado por los responsables del sistema, para garantizar una buena gestión de recursos (Gutiérrez, 2019).

Se registran todos los documentos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) que se tienen

vinculación con el proceso, incluye modificaciones contractuales, laudos, conciliaciones, entre otros.

Serán sancionados por la comisión de falta grave sino cumplen esta norma los funcionarios o servidores públicos (Texto modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1341).

Obligatoriedad

Los entes públicos están obligados a utilizar el SEACE en las contrataciones que realicen, de manera independiente y también que cumplan las disposiciones normativas del sistema administrativo de abastecimiento (Gutiérrez, 2019).

Los procedimientos de subasta inversa y comparación de precios se desarrollan de manera obligatoria en forma electrónica mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. El Organismo Supervisor indicado implanta las excepciones a la indicada obligación, así como la forma en que se debe aplicar, es decir, progresiva y de forma obligatoria las contrataciones electrónicas a los otros métodos de contratación. Al respecto, es primordial que este sistema sea comprendido y cumplido por los responsables del sistema, para

garantizar una buena gestión de recursos; por ello la información que genera la gestión logística debe ser objetiva para garantizar el éxito de la toma de decisiones y elevar la satisfacción de la población (Gutiérrez, 2019).

2.2.3.6. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

2.2.3.6.1 Definición.

Es un organismo técnico especializado adscrito al MEF, con personería jurídica de derecho público. Este organismo cumple una labor preponderante que es la supervisión de las contrataciones que verificará si se desarrolla de manera estructurada y cumpliendo con la normatividad vigente.

Por ello el responsable del Área Logística debe conocer y comprender la labor de la OSCE, y debe cumplir lo establecido por tal entidad que garantizará el éxito de la gestión de las contrataciones (Texto según el art. 51 de la Ley N° 30225).

2.2.3.6.2 Funciones.

Tiene las siguientes funciones:

- ✓ Velar y promover que los entes públicos realicen contrataciones eficientes, con el cumplimiento de regulaciones normativas. Al respecto, debe asegurar el buen uso de los recursos públicos para que esté alineado.
- ✓ Supervisión de oficio de los procesos de contratación que se desarrollen según normas. Esta supervisión debe desarrollarse de forma permanente.
- ✓ Suspensión de procedimientos de selección, cuando se hace la identificación de la necesidad de que se ejerza acciones coercitivas para que impida que la Entidad continúe con el procedimiento.

Comunicar a la Contraloría General de la República, de manera fundamentada, las infracciones que se notan en el ejercicio de sus funciones cuando existan indicios razonables que van a perjudicar de manera económica al Estado.

2.2.4. Eficacia del Gasto Público

2.2.4.1. Definición.

La eficacia es el grado en el que se realiza las actividades planificadas y se consiguen los resultados planificados del gasto estatal, que es la suma monetaria total que el sector público desembolsa para que desarrolle sus diligencias. El sector público posee los diversos objetivos y funciones, como: se reduzca la desigualdad, redistribución de la riqueza o satisfacción de diferentes necesidades a los ciudadanos de un país. Todos los entes públicos deben priorizar la consecución de la eficacia del gasto público, en otras palabras, debe conseguir que haya un buen nivel de ejecución para que se asegure los objetivos del ente público, que permita mejorar las condiciones de vida de la población. Al respecto, es fundamental que se ejecute los ingresos y gastos de manera adecuada; por tanto, es esencial que el personal responsable se actualice en regulaciones normativas acerca de las ejecuciones presupuestarias (Bolívar, 2018).

2.2.4.2. Componentes.

a) Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados

Es la destreza de efectuar el presupuesto establecido por los entes públicos en sus diferentes grados de Gobierno. Por ello, es de gran responsabilidad la gestión del presupuesto público. El gasto público agrupa las erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público, con Recursos Directamente Recaudados que comprende los ingresos que se producen por los entes públicos y gestionados de forma directa por éstas, que incluye Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, etc. Este proceso presenta actividades que deben desarrollarse de manera ordenada, porque se concretizará una relación contractual de las partes, quienes deben cumplir con las cláusulas del contrato y; en este caso, el proveedor está contratando con el Estado; por ello el responsable del Área Logística debe actualizarse en normas inherentes al tema y, contar con la documentación pertinente, para que no tengan problemas posteriormente y, se vea perjudicado el Estado. Al respecto, es esencial que se controle y evalúe de manera permanente el gasto público (Buyatti, 2019).

- Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades

Es la habilidad de ejecutar el presupuesto estipulado por las organizaciones estatales en sus diferentes grados gubernamentales; el gasto público que es la agrupación de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público, en este caso, con Recursos Directamente Recaudados para la realización de actividades que son categorías presupuestarias básicas que reúne tareas o actividades que ocurren en la operación y manutención de los servicios estatales o administrativos que existen. Los entes públicos deben procurar la eficacia del gasto público, pero con calidad, para que el uso de los recursos del Estado esté alineado con los objetivos institucionales y de lo que realmente necesita la población; por tanto, se enfatiza, que los responsables del área de presupuesto deben actualizarse en normas inherentes al tema y, contar con la documentación pertinente, para que no tengan problemas posteriormente y, se vea perjudicado el Estado (Bolívar, 2018).

- Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos

Es la habilidad del proceso de ejecución del presupuesto estipulado por las organizaciones estatales en sus diferentes grados gubernamentales, del gasto público que es la agrupación de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público, con Recursos Directamente Recaudados para la realización de actividades, que simboliza la creación, ampliación, mejoramiento, innovación y/o recobro de la capacidad de producción tanto de bienes como de servicios. Este proceso presenta actividades que deben desarrollarse de manera ordenada, porque se concretizará una relación contractual de las partes, quienes deben cumplir con las cláusulas del contrato y; en este caso, el proveedor está contratando con el Estado; por ello el responsable del Área Logística debe actualizarse en normas inherentes al tema y, contar con la documentación pertinente, para que no tengan problemas posteriormente y, se vea perjudicado el Estado.

Cabe indicar que los entes públicos deben desarrollar mecanismos de control de ejecución del gasto sobre todo en actividades y proyectos, que permitan dar atención a la población; entonces, se necesita que los gestores públicos se capaciten en gestión pública (Paredes, 2018).

b) Eficacia del gasto público con recursos determinados

Es la destreza de efectuar el presupuesto estipulado por las entidades estatales en sus diversos grados gubernamentales, del gasto público que es la agrupación de erogaciones que se ejecutan en el ámbito del Sector Público, en este caso, con recursos determinado que considera el Fondo de Compensación Municipal que comprende los ingresos que se derivan del rendimiento de los diferentes impuestos a nivel de municipalidad. Incluye los saldos de balance de años fiscales anteriores y el rendimiento financiero (Bolívar, 2018).

Asimismo, los recursos determinados comprenden los Impuestos Municipales, como: Impuesto de Alcabala, Impuesto Predial, entre otros. Además, estima los fondos por concepto de

regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas, entre otros.

- Eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal.

Es la destreza de que se ejecute el presupuesto estipulado por las organizaciones estatales en sus diferentes grados gubernamentales, el gasto público con fondos de compensación municipal es la agrupación de erogaciones que se ejecutan en el ámbito del Sector Público (Manrique, 2016).

- Eficacia del gasto público con impuestos municipales.

Se presenta cuando un ente municipal, en este caso, demuestra la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado; es la agrupación de erogaciones que se ejecutan en el ámbito del Sector Público, con recursos determinados que considera los impuestos de municipalidades, que son los gravámenes a favor de los gobiernos locales, cuya observancia no crea una contraprestación directa municipal al contribuyente.

Al respecto, los responsables de la gestión tributaria deben desarrollar una adecuada ejecución presupuestaria del gasto público (Soto, 2020).

- Eficacia del gasto público con Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Es la habilidad de efectuar el presupuesto estipulado por las entidades estatales en sus heterogéneos grados gubernamentales; es la agrupación de erogaciones recursos determinados que considera fondos de regalías.

Este proceso presenta actividades que deben desarrollarse de manera ordenada, porque se concretizará una relación contractual de las partes, quienes deben cumplir con las cláusulas del contrato y; en este caso, el proveedor está contratando con el Estado; por ello el responsable del Área Logística debe actualizarse en normas inherentes al tema y, contar con la documentación pertinente, para que no tengan problemas posteriormente (Paredes, 2018).

2.2.5. Municipalidad Provincial de Tarata

2.2.5.1. Aspectos Generales.

Cabe resaltar que la provincia de Tarata es una de las cuatro provincias del departamento de Tacna que tiene un buen clima y coadyuva a al desarrollo del producto bruto interno, mediante las diferentes actividades productivas, sobre todo la actividad agropecuaria; por ello es crucial que todas los entes públicos como por ejemplo las municipalidades fortalezcan un buen sistema de control interno para que se eleve la ejecución del presupuesto; para que se asegure el buen uso de los recursos monetarios.

2.2.5.2. Misión y visión.

Misión

La misión de la Municipalidad Provincial de Tarata es organizar y ejecutar la administración estatal de acuerdo con sus competencias y mejorar la calidad de la educación, a partir de la ampliación de fuentes de trabajo estables y formales.

Visión

Potenciar la producción agropecuaria y actividades ecoturísticas con valor agregado, y que se inserten a los mercados nacionales e internacionales con red vial y sistema de transporte articulado.

Mejoramiento de la calidad educativa, sanitaria y cobertura integral de los servicios básicos, con participación activa de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

2.2.5.3. Ejecución presupuestal de gastos y la eficacia presupuestal ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Tarata

A continuación, en la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad

Provincial de Tarata:

Tabla 4

Ejecución presupuestal de gastos y la eficacia presupuestal ejercicio fiscal 2021 de la MPT

Provincia 2304: TARATA	3 267 983,00	31 740 764,00	28 305 281,00	25 359 463,00	21 161 348,00	15 660 607,00	15 637 643,00	49,3
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Eficacia presupuestal Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	0,00	11 547 325,00	11 543 889,00	11 534 466,00	8 693 041,00	3 263 517,00	3 263 517,00	28,3
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22 000,00	1 294 151,00	976 942,00	964 278,00	952 273,00	944 310,00	943 902,00	73,0
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1 230 689,00	4 304 686,00	4 146 420,00	3 990 356,00	2 769 649,00	2 766 674,00	2 766 012,00	64,3
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	6 945 561,00	4 888 271,00	2 861 444,00	2 852 741,00	2 839 169,00	2 838 742,00	40,9
5: RECURSOS DETERMINADOS	2 015 294,00	7 649 041,00	6 749 758,00	6 008 919,00	5 893 642,00	5 846 936,00	5 825 470,00	76,4

Nota. Tomado del Ministerio de Economía y Finanzas (2021).

En lo referente a los Recursos Determinados se tiene un PIM de S/. 11 547 325 y un devengado de S/. 3 263 517 con un avance del 28,3%. Asimismo los Recursos Directamente Recaudados se tiene un PIM de S/ 1 294 151 con un avance del 73%. Los Recursos por operaciones oficiales de crédito se tiene un PIM de S/. 4 304 686 y un devengado de S/ 2 766 674 y un avance del 64,3%. Referente a las donaciones y transferencias se tiene un PIM de S/. 6 945 561 soles y un devengado de S/. 2 839 169 con un avance del 40,9% y los Recursos Determinados se tiene un PIM de 7 649 041 y un devengado de S/. 5 846 936 soles con un avance de 76.4%.

Ahora bien, el año 2021 la ejecución del gasto público de la Municipalidad Provincial de Tarata en su nivel de certificación presupuestal muestra cierta diferencia entre los montos del compromiso anual, el cual igualmente se refleja diferencias con el compromiso mensual. Del mismo modo respecto del devengado, el cual representa el gasto público realizado se muestra con un avance del 49%. Esto sería un indicador de que no se alcanzó la eficacia del gasto público y una de las principales razones se debería a la gestión que realiza la Oficina de Logística, la cual no es adecuada.

2.3. Definición de Términos Básicos

Cuadro Multianual de Necesidades

Comprende las actividades a través de las cuales se prevén lo que se necesita en cuanto a los bienes, servicios y obras, para que se cumpla las metas de las entidades públicas, por un tiempo no menor de tres (3) años (Andía, 2020).

Catálogo Único de Bienes y Servicios

Es una herramienta de racionalización, economía y eficiencia del Sistema Nacional de Abastecimiento. Este documento es esencial para consignar de forma correcta lo que necesita las unidades operativas del ente público (Tupayachi, 2016).

Crédito suplementario

Modificación presupuestaria que aumenta el crédito presupuestario acreditado a la entidad estatal, que se deriva de recursos mayores inherentes a los montos admitidos en el Presupuesto Institucional. Es fundamental, que se desarrolle el control del crédito suplementario para que se genere una información confiable financiera y presupuestaria y sobre todo que

no afecte la atención que se le puede dar a la población (Andía, 2009).

Eficacia

Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados (Buyatti, 2019).

Ejecución presupuestaria

Etapas del proceso presupuestario para la recepción de ingresos y cumplimiento de obligaciones de gasto de acuerdo con la asignación presupuestaria aprobada en el presupuesto. Es preponderante, que los gestores públicos desarrollen actividades de revisión de cómo se va ejecutando tanto los ingresos y los gastos y lograr que prioricen el principio de legalidad y la transparencia (Paredes, 2018).

Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Tiene como fin el establecimiento de los costos de bienes, servicios y obras necesarias, para que funcione y mantenga de los entes públicos; así como para que se mantenga los activos generados por la inversión pública (Tupayachi, 2016).

Rubro

Título con el cual se elige un grupo de partidas o cuentas contables. Al respecto, los responsables deben hacer el control de los rubros para generar calidad del gasto (Soto, 2020).

Registro

Es fundamental que se realice los registros, por ejemplo, de los clasificadores, así como los registros de las adquisiciones (Gutiérrez, 2019).

Tesoro público

Es el cajero del Estado, y está formado por los recursos financieros que administra el Estado. Es importante que los entes públicos desarrollen actividades transparentes que implique el buen uso de los recursos del Estado (Paredes, 2018).

Proveedor

Es esencial que se tenga en cuenta la verificación del Registro Nacional de Proveedores, para desarrollar una buena gestión de adquisiciones (Bolívar, 2018).

Términos de referencia

Es elaborada por la entidad. Es esencial que se revise y verifique los términos de referencia que garantice la adecuada adquisición de servicios y bienes (Álvarez y Álvarez, 2019).

Bienes

Son las cosas u objetos que necesita una institución con el fin de desarrollar sus acciones y observancia de sus propósitos (Bolívar, 2018).

Comité Especial Permanente

Encargado de la conducción de los Procesos de Selección mediante la Adjudicación de Menor Cuantía y Adjudicación Directa (Selectiva o Pública). (Bolívar, 2018).

Buena pro

Acto administrativo mediante el cual se hace la definición del proveedor que alcanzó el puntaje mayor total y se le declara como ganador del proceso selectivo. Al respecto, para que se llegue a la buena pro, se debe haber hecho un proceso riguroso cumpliendo las normas de las contrataciones públicas (Soto, 2020).

Comité de selección

Es un órgano colegiado, y es el responsable de que se ejecute el procedimiento de selección hasta su culminación. Cabe indicar que este comité debe actuar con gran responsabilidad para que el proceso de adquisición se desarrolle con transparencia y permita que la provisión de bienes y servicios sea oportuna (Buyatti, 2019).

Consultoría de obras

Servicios profesionales altamente calificados y que trata de la formulación del expediente técnico de obras o en la supervisión de obras (Buyatti, 2019).

SEACE - Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Implica un sistema integral, conformado por normativas, procesos, políticas y software que se basa en la utilización de la web. Este sistema permite que sea transparente, se optimice, se modernice y produzca ahorros en las contrataciones públicas del Perú (Álvarez y Álvarez, 2021).

SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera

Medio informático oficial donde se registra, se procesa y se genera la información que se relaciona con la Administración Financiera del Sector Público (Álvarez y Álvarez, 2021).

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1. Tipo y Diseño de la Investigación

3.1.1. Tipo de Investigación

Correlacional, ya que evalúa la relación de variables. La investigación correlacional es un tipo de método de investigación no experimental en el cual se evalúa dos variables, sin influencia de ninguna variable extraña (Ramírez, 2016).

3.1.2. Diseño de Investigación

Es no experimental, debido a que se observa o evalúa el fenómeno de estudio que ya sucedió. Asimismo, es de corte transeccional porque hace la evaluación del fenómeno de estudio en un tiempo definido (Ramírez, 2016).

3.1.3. Nivel de Investigación

El nivel de investigación es correlacional; en otras palabras, mide la relación o correlación de la gestión de adquisiciones y la eficacia del gasto público en el contexto municipal.

3.2. Población y Muestra de Estudio

3.2.1. Población

Conformada por el personal administrativo y de campo que labora en la Municipalidad Provincial de Tarata, siendo la misma un total de 42 trabajadores.

Tabla 5*Determinación de la población*

Unidad Orgánica	Nro. de Personas
Gerencia Municipal	2
Gerencia de Administración y Finanzas	2
Sub Gerencia de Recursos Humanos	1
Sub Gerencia de Contabilidad	1
Sub Gerencia de Tesorería	2
Sub Gerencia de Logística	3
Sub Gerencia de Equipo de Equipo Mecánico y Canteras	1
Gerencia de Asesoría Legal	2
Gerencia de Planeamiento Estratégico	1
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones	1
Gerencia de Desarrollo Social y Económico	4
Gerencia de Gestión Ambiental y Agropecuario	4
Sub Gerencia de Servicios Públicos y ATM	1
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural	3
Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro y Transp.	2
Unidad Formuladora	1
Total	
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres	5
Sub Gerencia de Administración Tributaria	2
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	2
Secretaría General	1
Procuraduría Pública Municipal	1
Total	42

Nota. tomado de la Sub Gerencia de Recurso Humanos de la MPT.

3.2.2. Muestra

La muestra fue no probabilística; por lo que la muestra se consideró solo las áreas funcionales que son inherentes a las variables de estudio siendo un total de 38.

$$\text{Tamaño de Muestra} = \frac{p(1-p) \cdot Z^2 \cdot N}{D^2 \cdot (N-1) + p(1-p) Z^2}$$

N	Población	42
p	Proporción de éxito	0,5
Z	Nivel del Confianza	1,96
D	Nivel de Precisión	0,05
	MUESTRA	38

3.3. Operacionalización de Variables

3.3.1. Identificación de Variables

- **Variable Independiente:** Gestión de adquisiciones
- **Variable dependiente:** Eficacia del gasto público

3.3.2. Caracterización de Variables

A continuación, se presenta en la siguiente tabla, la caracterización de las variables:

Tabla 6
Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición	
Gestión de adquisiciones Variable independiente	La Gestión de Adquisiciones, comprende los procedimientos e instrumentos a través de los cuales se administra la obtención de los bienes, servicios y obras con el fin de que se logre lo esperado por la institución y población. (Soto, 2020).	La gestión de adquisiciones se evalúa mediante la gestión de adquisiciones de bienes y la gestión de servicios y de obras.	Gestión de adquisiciones de bienes	Contratación de bienes Registro de bienes Gestión de contratos de bienes	Ordinal	
			Gestión de adquisiciones de servicios	Contratación de servicios Registro de servicios Gestión de contratos de servicios		
			Gestión de adquisiciones de obras	Contratación de obras Registro de obras Gestión de contratos de obras		
Eficacia del gasto público Variable dependiente	La eficacia es el grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados del gasto público (Bolívar, 2018).	La eficacia del gasto público se evalúa a través de los recursos directamente recaudados y los recursos determinados.	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos		Ordinal

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición
			Eficacia del gasto público con recursos determinados	Eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal Eficacia del gasto público con Impuestos municipales Eficacia del gasto público con Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	

Nota. La tabla presente la operacionalización de variables.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1. Técnicas de Recolección de Datos

Encuesta

Una encuesta se basa en un cuestionario o un conjunto de cuestiones preparadas para obtener información de los individuos (Hernández, 2010).

Se aplicó la técnica de la encuesta para analizar la gestión de adquisiciones y la eficacia gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata.

3.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos

Cuestionario

Se utilizó el cuestionario para analizar la gestión de adquisición y la eficacia gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata.

3.5. Tratamiento y Análisis de Datos

Se procesó los datos en un software estadístico SPSS 25, lo que permitió efectuar los resultados a nivel de tablas de frecuencia de las variables, dimensiones e indicadores. Para ello se hizo la elaboración de la base de datos en la hoja de cálculo Excel de doble entrada, y se procedió al vaciado de los datos de las encuestas. Se obtuvo la confiabilidad del instrumento con el modelo estadístico Alfa Cronbach. Se analizó los datos de acuerdo a las técnicas estadísticas descriptivas, de distribución a través de tabla de frecuencias y representaciones gráficas de barras en porcentajes para la variable. Finalmente se utilizó una prueba estadística para la contrastación de la hipótesis.

Capítulo IV

Resultados

4.1. Resultados a Nivel de Tablas de Frecuencia de Las Variables, Dimensiones e Indicadores:

4.1.1. Variable Independiente: Gestión de Adquisiciones

Tabla 7

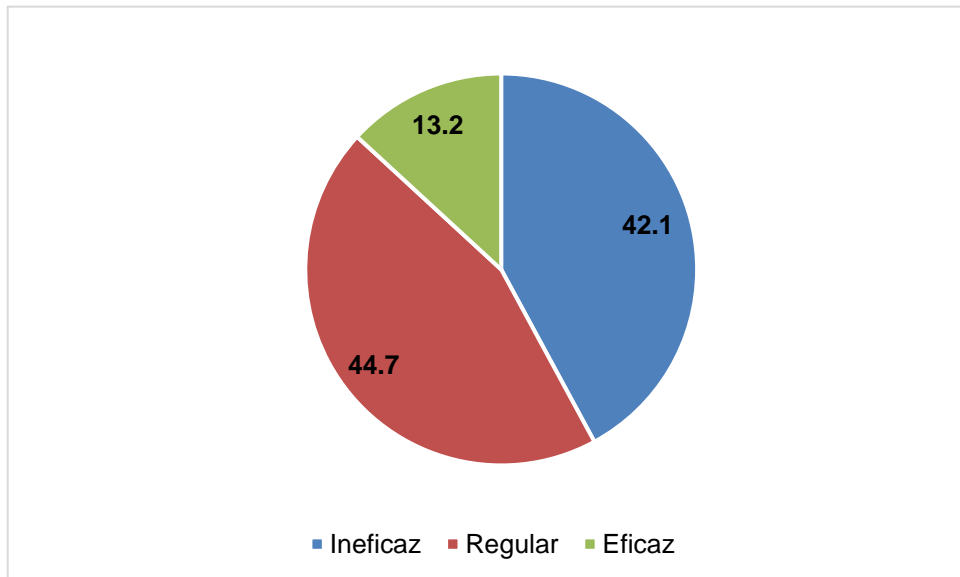
Gestión de adquisiciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	16	42,1	42,1
Regular	17	44,7	86,8
Eficaz	5	13,2	100.0
Total	38	100.0	

Nota. Tomado de la aplicación del instrumento VI.

Figura 1

Gestión de adquisiciones



Nota. La figura muestra la gestión de adquisiciones.

Fuente: Tabla 7

Los datos consignados en la tabla, son los siguientes: según los encuestados, el 42,1% considera que la gestión de adquisiciones es ineficaz; el 44,7% señala que es regular y el 13,2% indica que es eficaz.

DIMENSIÓN: Gestión de adquisiciones de bienes

Tabla 8

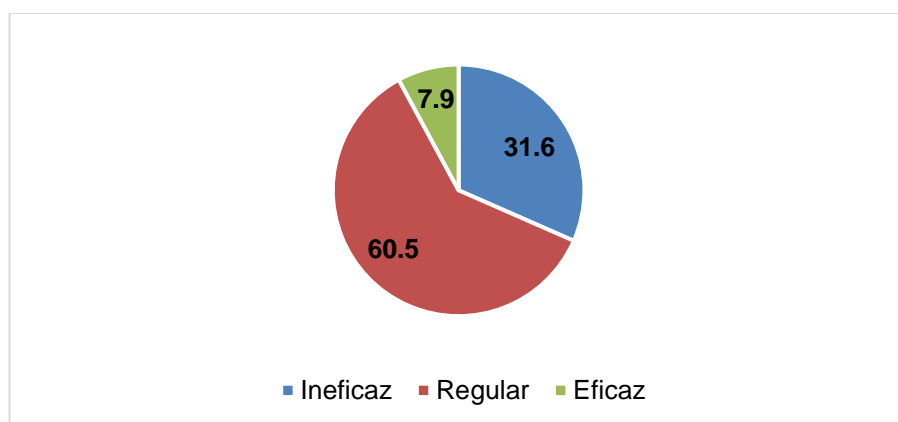
Gestión de adquisiciones de bienes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	12	31,6	31,6
Regular	23	60,5	92,1
Eficaz	3	7,9	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 2

Gestión de adquisiciones de bienes



Nota. La figura muestra la gestión de adquisiciones de bienes.

Fuente: Tabla 8.

Los datos recolectados en la tabla, son los siguientes: según los encuestados, el 31,6% considera que la gestión de adquisiciones de bienes es ineficaz; el 60,5% señala que es regular y el 7,9% indica que es eficaz.

INDICADOR: Contratación de bienes

Tabla 9

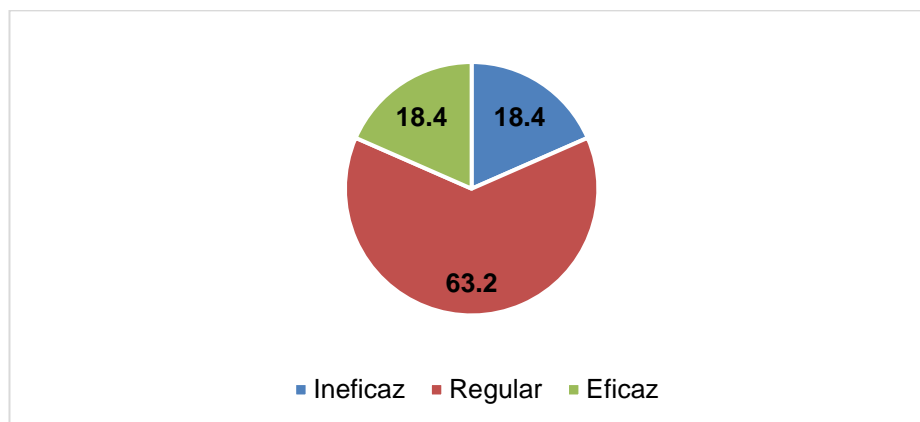
Contratación de bienes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	7	18,4	18,4
Regular	24	63,2	81,6
Eficaz	7	18,4	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 3

Contratación de bienes



Nota. La figura muestra la contratación de bienes.

Fuente: Tabla 9.

Las cifras obtenidas en la tabla, son las siguientes: según los encuestados, el 18,4% considera que la contratación de bienes es ineficaz; el 63,2% señala que es regular y el 18,4% indica que es eficaz.

INDICADOR: Registro de bienes

Tabla 10

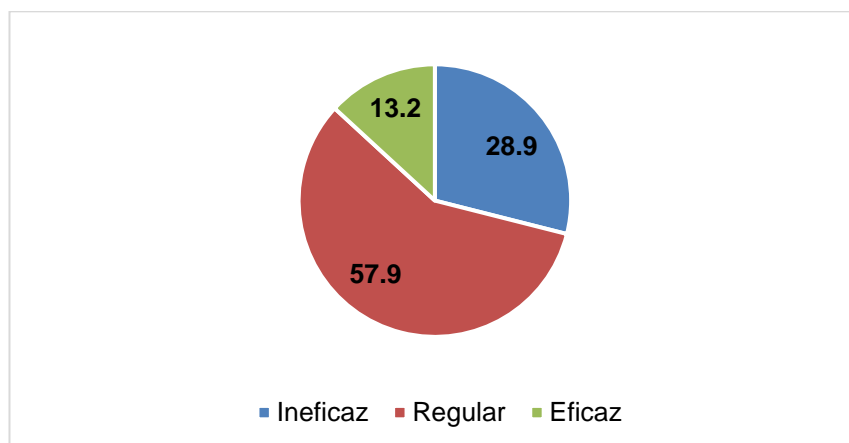
Registro de bienes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	11	28,9	28,9
Regular	22	57,9	86,8
Eficaz	5	13,2	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 4

Registro de bienes



Nota. La figura muestra el registro de bienes.

Fuente: Tabla 10.

La información que proporciona la tabla, es la siguiente: según los encuestados, el 28,9% considera que el registro de bienes es ineficaz; el 57,9% señala que es regular y el 13,2% indica que es eficaz.

INDICADOR: Gestión de contratos de bienes

Tabla 11

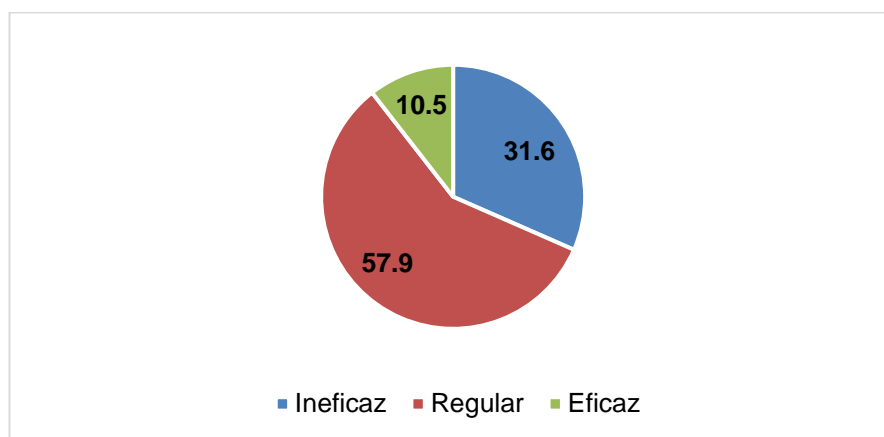
Gestión de contratos de bienes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	12	31,6	31,6
Regular	22	57,9	89,5
Eficaz	4	10,5	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 5

Gestión de contrato de bienes



Nota. La figura muestra la gestión de contratos de bienes.

Fuente: Tabla 11

La información presentada en la tabla, es la siguiente: según los encuestados, el 31,6% considera que la gestión de contratos de bienes es ineficaz; el 57,9% señala que es regular y el 10,5% indica que es eficaz.

DIMENSIÓN: Gestión de adquisiciones de servicios

Tabla 12

Gestión de adquisiciones de servicios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	13	34,2	34,2
Regular	20	52,6	86,8
Eficaz	5	13,2	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 6

Gestión de adquisiciones de servicios



Nota. La figura muestra la gestión de adquisiciones de servicios.

Fuente: Tabla 12.

Las cifras obtenidas en la tabla, son las siguientes: según los encuestados, el 34,2% considera que la gestión de adquisiciones de servicios es ineficaz; el 52,6% señala que es regular y el 13,2% indica que es eficaz.

INDICADOR: Contratación de servicios

Tabla 13

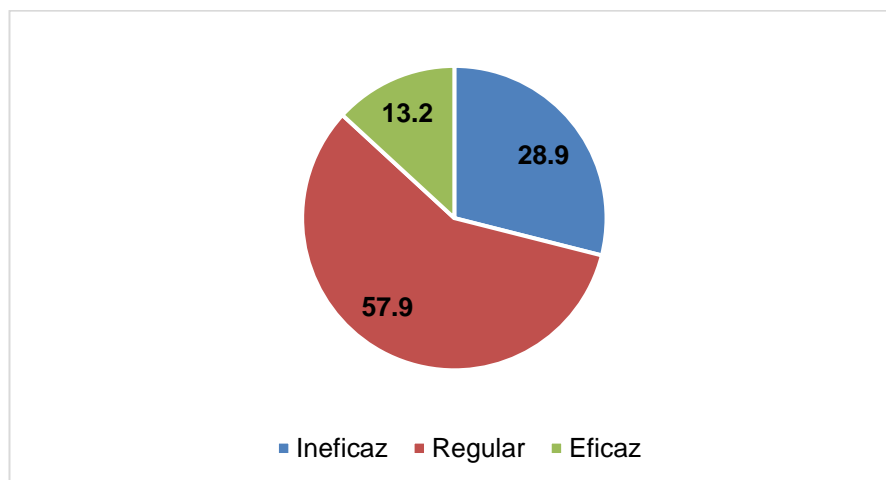
Contratación de servicios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	11	28,9	28,9
Regular	22	57,9	86,8
Eficaz	5	13,2	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 7

Contratación de servicios



Nota. La figura muestra la contratación de servicios.

Fuente: Tabla 13.

Las cifras contenidas en la tabla son las siguientes: según los encuestados, el 28,9% considera que la contratación de servicios es ineficaz; el 57,9% señala que es regular y el 13,2% indica que es eficaz.

INDICADOR: Registro de servicios

Tabla 14

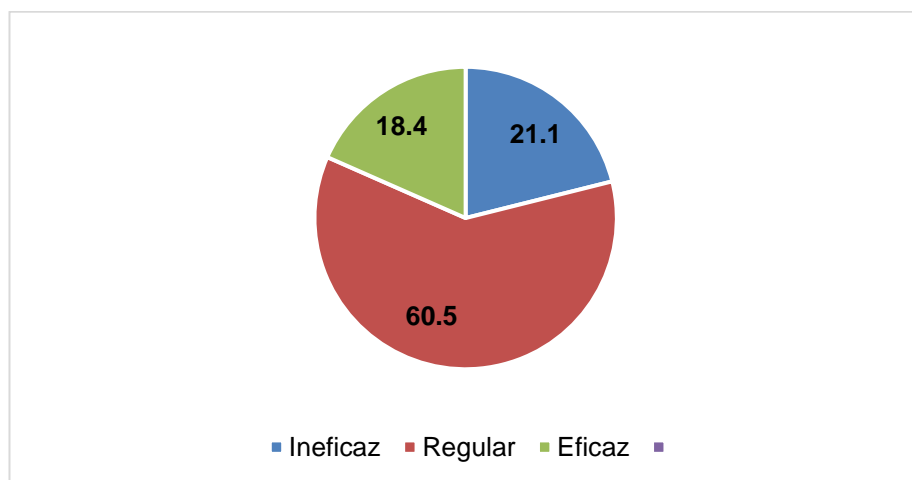
Registro de servicios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	8	21,1	21,1
Regular	23	60,5	81,6
Eficaz	7	18,4	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 8

Registro de servicios



Nota. La figura muestra el registro de servicios.

Fuente: Tabla 14.

Los datos recolectados en la tabla, son los siguientes: según los encuestados, el 21,1% considera que el registro de servicios es ineficaz; el 60,5% señala que es regular y el 18,4% indica que es eficaz.

INDICADOR: Gestión de contratos de servicios

Tabla 15

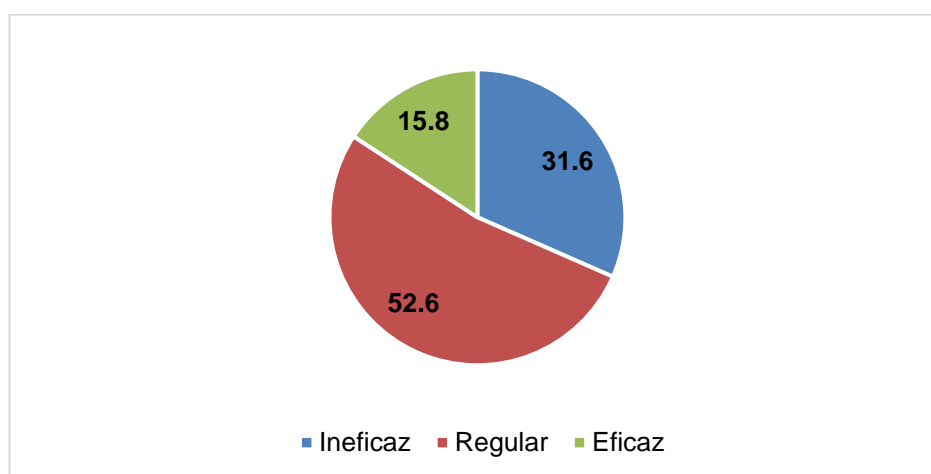
Gestión de contratos de servicios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	12	31,6	31,6
Regular	20	52,6	84,2
Eficaz	6	15,8	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 9

Gestión de contratos de servicios



Nota. La figura muestra la gestión de contratos de servicios.

Fuente: Tabla 15.

La información recabada en la tabla es la siguiente: según los encuestados, el 31,6% considera que la gestión de contratos de servicios es ineficaz; el 52,6% señala que es regular y el 15,8% indica que es eficaz.

DIMENSIÓN: Gestión de adquisiciones de obras

Tabla 16

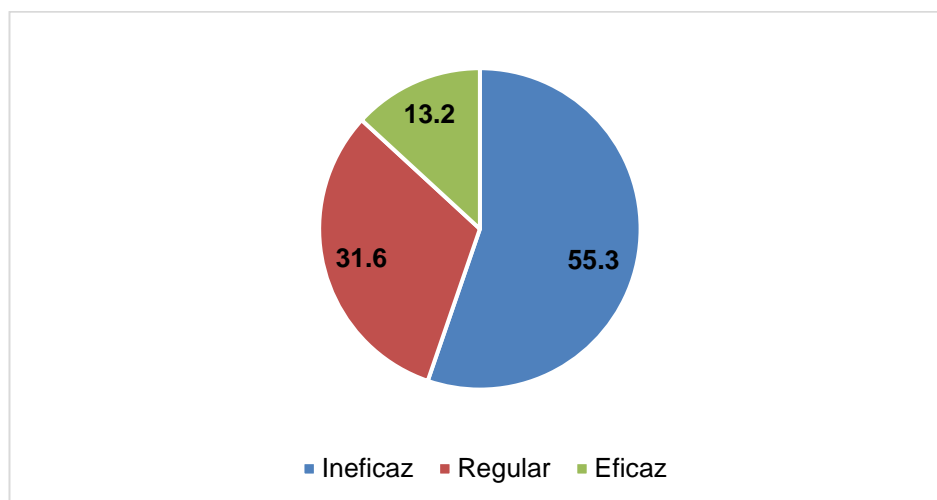
Gestión de adquisiciones de obras

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	21	55,3	55,3
Regular	12	31,6	86,8
Eficaz	5	13,2	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 10

Gestión de adquisiciones de obras



Nota. La figura muestra la gestión de adquisiciones de obras.

Fuente: Tabla 16.

Las cifras obtenidas en la tabla son las siguientes: según los encuestados, el 55,3% considera que la gestión de adquisiciones de obras es ineficaz; el 31,6% señala que es regular y el 13,2% indica que es eficaz.

INDICADOR: Contratación de obras

Tabla 17

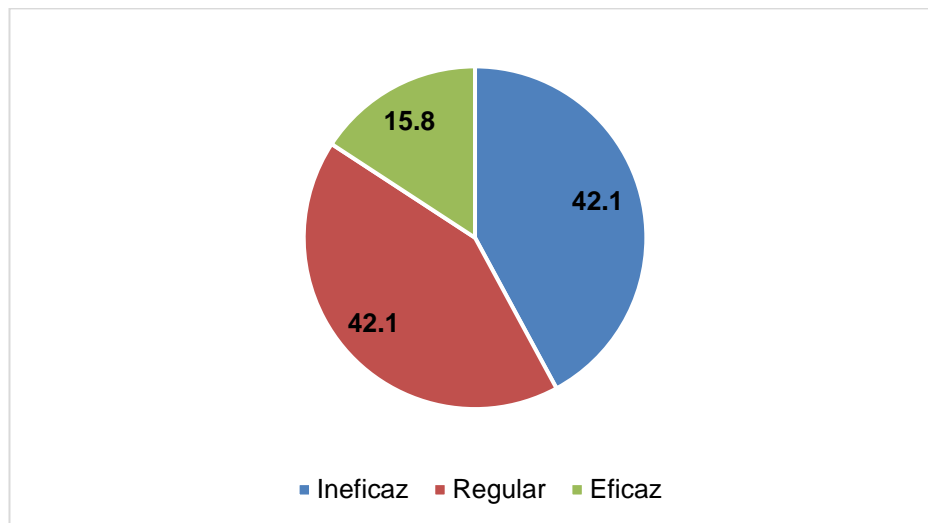
Contratación de obras

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	16	42,1	42,1
Regular	16	42,1	84,2
Eficaz	6	15,8	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 11

Contratación de obras



Nota. La figura muestra la contratación de obras.

Fuente: Tabla 17.

Los datos que proporciona la tabla, son los siguientes: según los encuestados, el 42,1% considera que la contratación de obras es ineficaz; asimismo, el 42,1% señala que es regular y el 15,8% indica que es eficaz.

INDICADOR: Registro de obras

Tabla 18

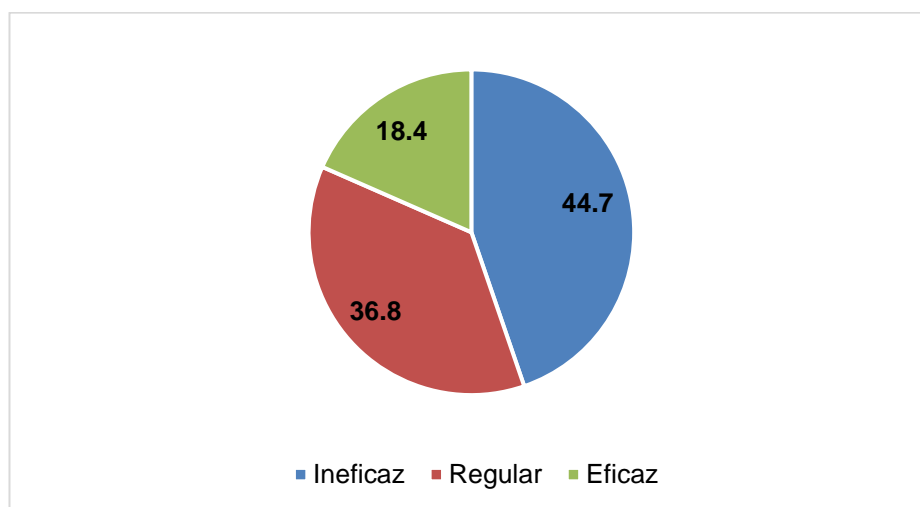
Registro de obras

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	17	44,7	44,7
Regular	14	36,8	81,6
Eficaz	7	18,4	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 12

Registro de obras



Nota. La figura muestra el registro de obras.

Fuente: Tabla 18

La información presentada en la tabla, es la siguiente: según los encuestados, el 44,7% considera que el registro de obras es ineficaz; el 36,8% señala que es regular y el 18,4% indica que es eficaz.

INDICADOR: Gestión de contratos de obras

Tabla 19

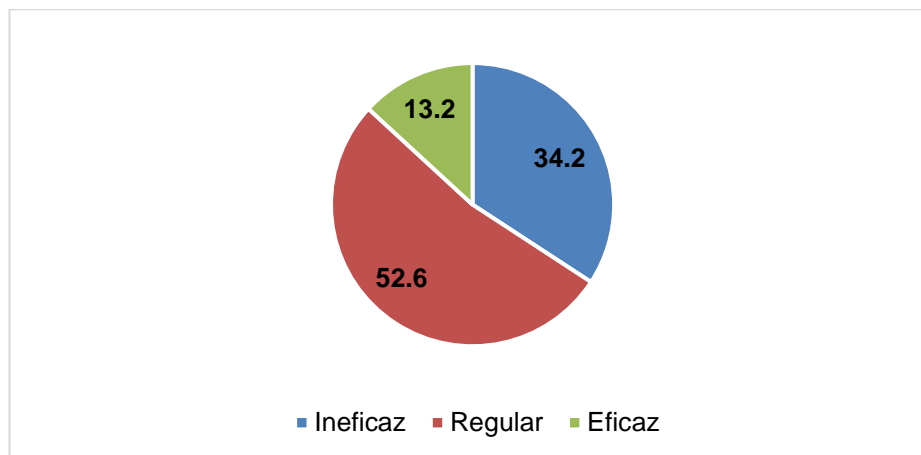
Gestión de contratos de obras

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	13	34,2	34,2
Regular	20	52,6	86,8
Eficaz	5	13,2	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VI.

Figura 13

Gestión de contratos de obras



Nota. Figura de la gestión de contratos de obras.

Fuente: Tabla 19.

La información recabada en la tabla, es la siguiente: según los encuestados, el 34,2% considera que la gestión de contratos de obras es ineficaz; el 52,6% señala que es regular y el 13,2% indica que es eficaz.

4.1.2. Variable Dependiente: Eficacia Del Gasto Público

Tabla 20

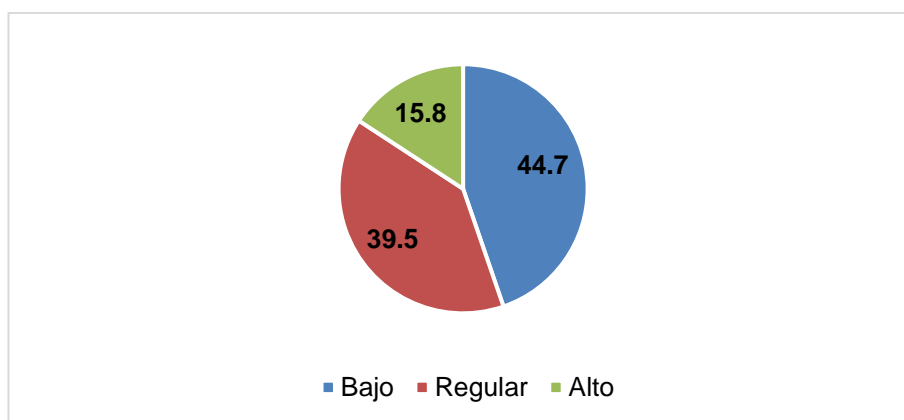
Eficacia del gasto público

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	17	44,7	44,7
Regular	15	39,5	84,2
Alto	6	15,8	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VD.

Figura 14

Eficacia del gasto público



Nota. La figura muestra la eficacia del gasto público.

Fuente: Tabla 20.

La información presentada en la tabla, es la siguiente: según los encuestados, el 44,7% considera que la eficacia del gasto público se encuentra en un nivel bajo; el 39,5% señala que se encuentra en un nivel regular y el 15,8%, en un nivel alto.

DIMENSIÓN: Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados

Tabla 21

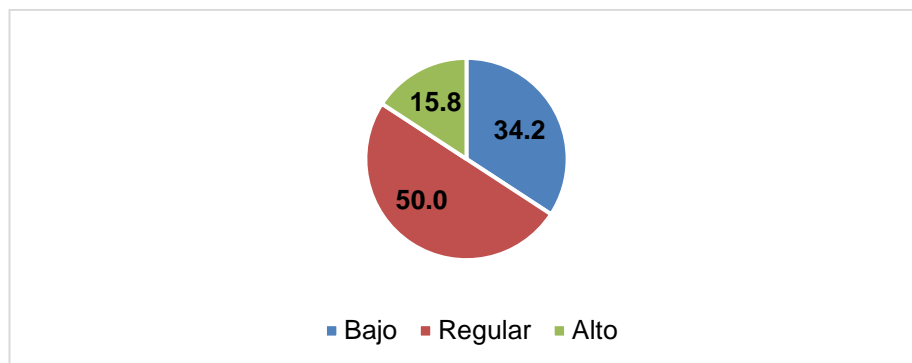
Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	13	34,2	34,2
Regular	19	50,0	84,2
Alto	6	15,8	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VD.

Figura 15

Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados



Nota. La figura muestra la eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados.

Fuente: Tabla 21.

La información presentada en la tabla, es la siguiente: según los encuestados, el 34,2% considera que la eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados se encuentra en un nivel bajo; el 50,0% señala que se encuentra en un nivel regular y el 15,8%, en un nivel alto.

INDICADOR: Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades

Tabla 22

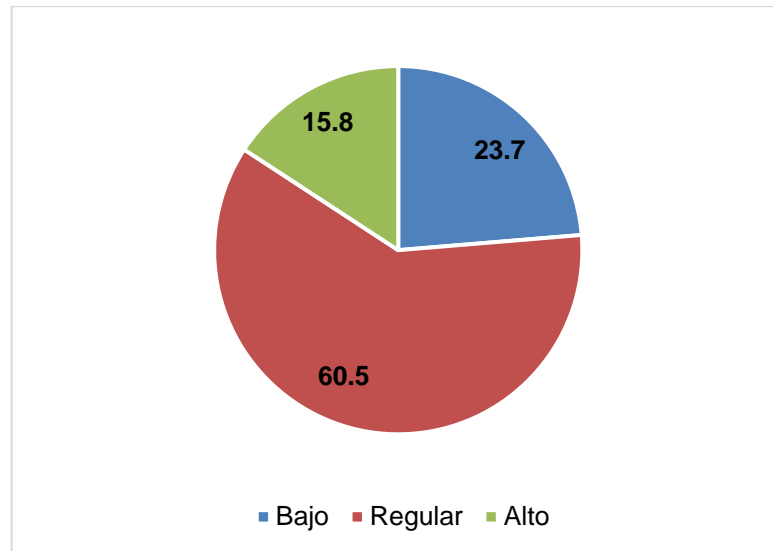
Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	9	23,7	23,7
Regular	23	60,5	84,2
Alto	6	15,8	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VD.

Figura 16

Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades



Nota. La figura muestra la eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades.

Fuente: Tabla 22.

Los datos consignados en la tabla, son los siguientes: según los encuestados, el 23,7% considera que la eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades se encuentra en un nivel bajo; el 60,5% señala que se encuentra en un nivel regular y el 15,8%, en un nivel alto.

INDICADOR: Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos

Tabla 23

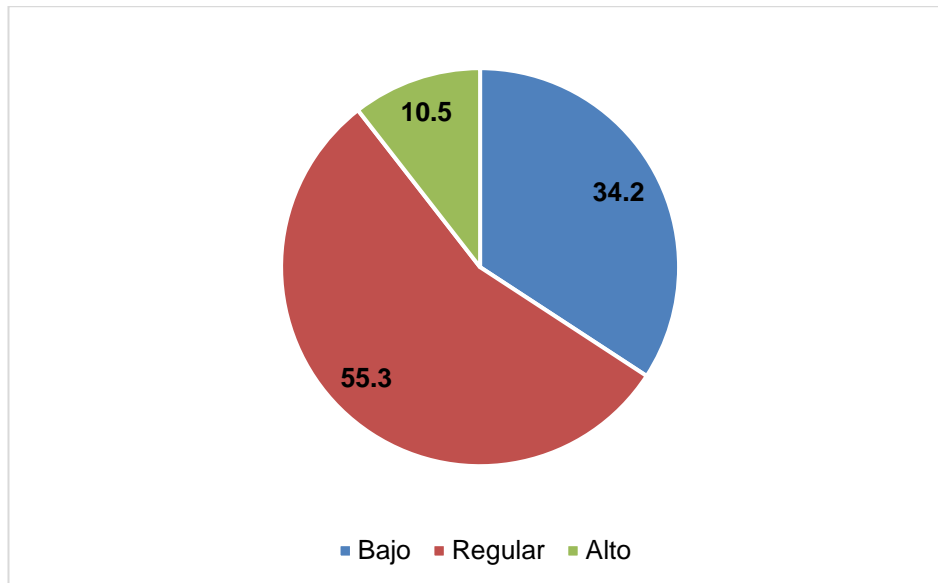
Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	13	34,2	34,2
Regular	21	55,3	89,5
Alto	4	10,5	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VD.

Figura 17

Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos



Nota. La figura muestra la eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos.

Fuente: Tabla 23

La información recabada en la tabla, es la siguiente: según los encuestados, el 34,2% considera que la eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos se encuentra en un nivel bajo; el 55,3% señala que se encuentra en un nivel regular y el 10,5%, en un nivel alto.

DIMENSIÓN: Eficacia del gasto público con recursos determinados

Tabla 24

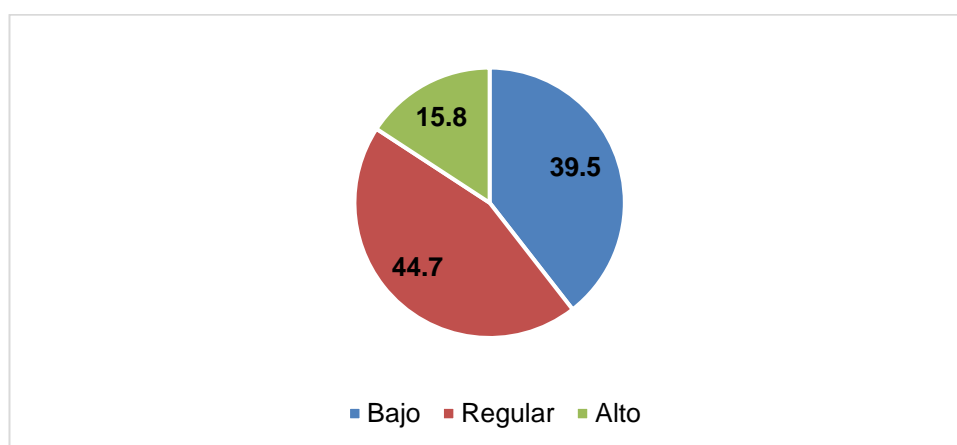
Eficacia del gasto público con recursos determinados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	15	39,5	39,5
Regular	17	44,7	84,2
Alto	6	15,8	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VD.

Figura 18

Eficacia del gasto público con recursos determinados



Nota. La figura muestra la eficacia del gasto público con recursos determinados.

Fuente: Tabla 24.

Los datos proporcionados en la tabla, son los siguientes: según los encuestados, el 39,5% considera que la eficacia del gasto público con recursos determinados se encuentra en un nivel bajo; el 44,7% señala que se encuentra en un nivel regular y el 15,8%, en un nivel alto.

INDICADOR: Eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal

Tabla 25

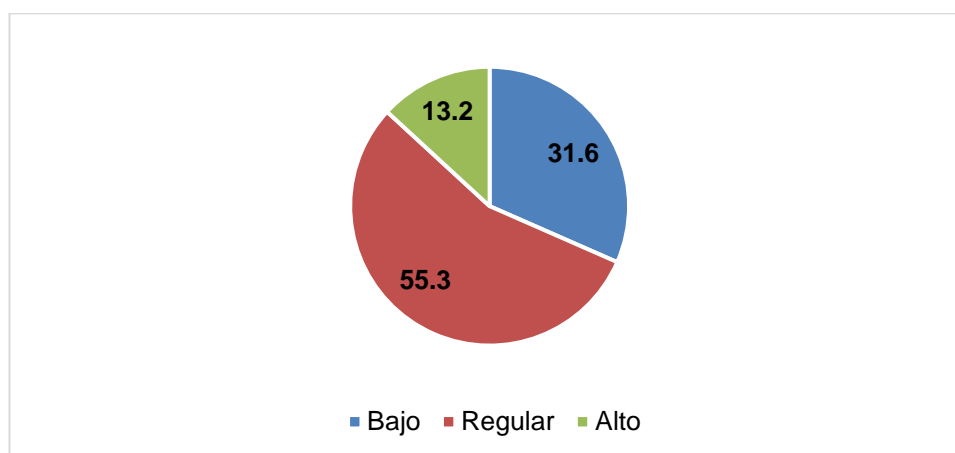
Eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	12	31,6	31,6
Regular	21	55,3	86,8
Alto	5	13,2	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VD.

Figura 19

Eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal



Nota. La figura muestra la Eficacia del gasto público con Fondo De Compensación Municipal.

Fuente: Tabla 25.

Los datos recabados en la tabla, son los siguientes: según los encuestados, el 31,6% considera que la eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal se encuentra en un nivel bajo; el 55,3% señala que se encuentra en un nivel regular y el 13,2%, en un nivel alto.

INDICADOR: Eficacia del gasto público con impuestos municipales

Tabla 26

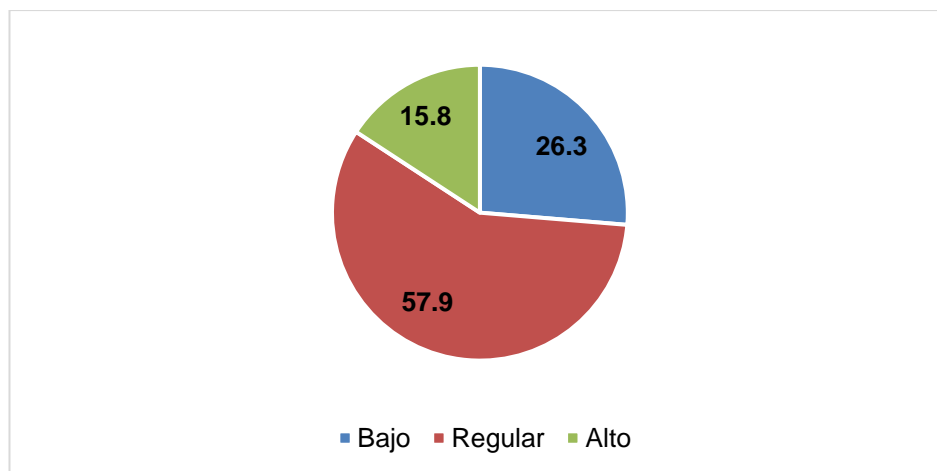
Eficacia del gasto público con impuestos municipales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	10	26,3	26,3
Regular	22	57,9	84,2
Alto	6	15,8	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VD.

Figura 20

Eficacia del gasto público con impuestos municipales



Nota. La figura muestra la Eficacia del gasto público impuestos municipales.

Fuente: Tabla 26.

Los datos presentados en la tabla, son los siguientes: según los encuestados, el 26,3% considera que la eficacia del gasto público con impuestos municipales se encuentra en un nivel bajo; el 57,9% señala que se encuentran en un nivel regular y el 15,8%, en un nivel alto.

INDICADOR: Eficacia del gasto público con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Tabla 27

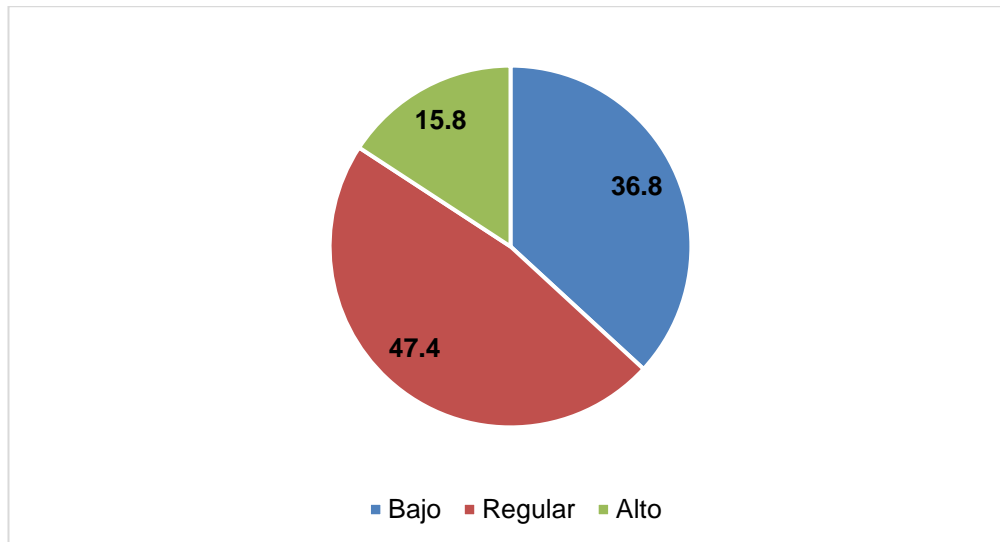
Eficacia del gasto público con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	14	36,8	36,8
Regular	18	47,4	84,2
Alto	6	15,8	100,0
Total	38	100,0	

Nota. Tomado de la Aplicación del Instrumento de la VD.

Figura 21

Eficacia del gasto público con Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones



Nota. Eficacia del gasto público con Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Fuente: Tabla 27.

Los datos consignados en la tabla, son los siguientes: según los encuestados el 36,8% considera que la eficacia del gasto público con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones se encuentra en un nivel bajo; el 47,4% señala que se encuentra en un nivel regular y el 15,8%, en un nivel alto.

4.2. Prueba de Hipótesis

4.2.1. Verificación de la Hipótesis General

a) Hipótesis Estadística

Ho: La gestión de adquisiciones no se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

H1: La gestión de adquisiciones se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

b) Nivel: $5\%=0,05$

c) Zona de rechazo: mayor que 0,05, se acepta Ho

d) Estadístico: Rho de Spearman

Tabla 28

La gestión de adquisiciones y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata

			Gestión de adquisiciones	Eficacia del gasto público
Rho de Spearman	Gestión de adquisiciones	Coeficiente de correlación	1.000	0,832
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	38	38
	Eficacia del gasto público	Coeficiente de correlación	0,832	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	38	38

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta.

e) Regla de decisión

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación

La sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La gestión de adquisiciones se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

4.2.2. Verificación de las Hipótesis Específicas

4.2.2.1. Verificación de la Primera Hipótesis Específica.

a) Hipótesis Estadística

Ho: La gestión de adquisiciones de bienes no se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

H1: La gestión de adquisiciones de bienes se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

b) Nivel: $5\%=0,05$

c) Zona de rechazo: mayor que 0,05, se acepta Ho

d) Estadístico: Rho de Spearman

Tabla 29

Gestión de adquisiciones de bienes y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata

			Gestión de adquisición de bienes	de Eficacia del gasto público
Rho de Spearman	Gestión de adquisiciones de bienes	Coeficiente de correlación	1.000	0,729*
		Sig. (bilateral)		0,000
	Eficacia del gasto público	N	38	38
		Coeficiente de correlación	0,729*	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	38	38

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta.

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación

La sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La gestión de adquisiciones de bienes se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

4.2.2.2. Verificación de la Segunda Hipótesis Específica.

a) Hipótesis Estadística

Ho: La gestión de adquisiciones de servicios no se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

H1: La gestión de adquisiciones de servicios se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

b) Nivel: $5\%=0,05$

c) Zona de rechazo: mayor que 0,05, se acepta Ho

d) Estadístico: Rho de Spearman

Tabla 30

*Gestión de adquisiciones de servicios y la eficacia del gasto público en la
Municipalidad Provincial de Tarata*

			Gestión de adquisiciones de servicios	Eficacia del gasto público
Rho de Spearman	Gestión de adquisiciones de servicios	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,763*
		N	38	38
	Eficacia del gasto público	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,763*	1,000
		N	38	38

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta.

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación

La sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La gestión de adquisiciones de servicios se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

4.2.2.3. Verificación de la Tercera Hipótesis Específica.

a) Hipótesis Estadística:

Ho: La gestión de adquisiciones de obras no se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

H1: La gestión de adquisiciones de obras se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

b) Nivel: $5\%=0,05$

c) Zona de rechazo: mayor que 0,05, se acepta Ho

d) Estadístico: Rho de Spearman

Tabla 31

Gestión de adquisiciones de obras y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata

			Gestión de adquisiciones de obras	Eficacia del gasto público
Rho de Spearman	Gestión de adquisiciones de obras	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	0,763*
		N	38	38
	Eficacia del gasto público	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,763*	1.000
		N	38	38

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta.

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación

La sig. es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La gestión de adquisiciones de obras se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.

Capítulo V

Discusión de Resultados

En lo referente a la hipótesis general: La gestión de adquisiciones se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. Los resultados obtenidos guardan relación con lo establecido por Barriga (2020), quien concluyó que la gestión logística influye de forma significativa en los procesos de adquisiciones y contrataciones en la entidad materia de estudio. Asimismo, presenta inconvenientes en la gestión de adquisición de bienes y servicios, con respecto a la contratación, registro y gestión de contratos de bienes y servicios.

Asimismo, los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo aseverado por Quispe (2018) quien concluyó que, no existe una influencia significativa de la gestión de la inversión pública sobre la calidad del gasto. La calidad del gasto público no se evidencia, debido a que no han ejecutado de forma adecuada el presupuesto de gastos, que hace notar que no hicieron una programación multianual, acorde a las directivas internas; por ello es crucial que haya un permanente control del uso de los fondos públicos.

De igual forma, tales resultados encontrados guardan relación con lo aseverado por Gutiérrez (2019) quien concluyó que, se cumplía en un nivel regular la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Asimismo, el registro de bienes no se desarrollaba de manera óptima y; a veces, se les presentaba escollos en los contratos de bienes; lo que hace entender que el personal no posee adecuadas competencias de gestión pública, lo que trajo como consecuencia que se cometiera errores.

En cuanto a la primera hipótesis específica: La gestión de adquisiciones de bienes se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. Dichos resultados encontrados guardan relación con lo aseverado por Vargas (2019), quien concluyó que el Organismo de Control Institucional en cierta forma afecta es nuestra realidad legislativa en lo que respecta al proceso de contrataciones y adquisiciones con el Estado; por ende, se debe implementar un mecanismo de solución para contrarrestar todas estas implicancias y prevalecer la transparencia y legalidad; además, también el personal no conoce las normas de la gestión logística, específicamente en la ejecución de los contratos.

En cuanto a la segunda hipótesis específica: La gestión de adquisiciones de servicios se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo aseverado por Alfaro (2018), quien concluyó que existe relación entre la gestión logística y el área de adquisiciones. Se obtuvo coeficiente de correlación moderada 0.639. Se nota que hay debilidades en la gestión de adquisiciones de bienes, con respecto a la contratación, registro de bienes; así como la gestión de contratos de bienes, como la gestión de adquisición de servicios.

Con respecto a la tercera hipótesis específica: La gestión de adquisiciones de obras se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. Los resultados obtenidos guardan relación con lo aseverado por Suclupe, y Tejada (2021), que presentaron como resultado que el Estado no ha asignado presupuesto para el Instituto Vial indicado. El estudio concluyó que la propuesta debe contemplar las fases del proceso de contrataciones y adquisiciones para un adecuado procedimiento, y sobre todo este sea efectivo.

Es importante que los gestores públicos tengan conocimiento y apliquen lo que comprende el Sistema Nacional de Abastecimiento, la Ley

de Contrataciones con el Estado, debido a que priorizan el cumplimiento de los objetivos de los entes públicos, que finalmente beneficiará a la población. Lamentablemente, por las debilidades de la gestión de adquisiciones, que todavía presentan inconvenientes en la contratación pública debido a que no desarrollan una adecuada planificación de las compras, y las actuaciones preparatorias no cuentan con la debida documentación y, en parte, no se desarrollan de forma estructurada.

Algunos entes municipales no tienen implementado sólidas políticas de gestión de las adquisiciones, lo que trae consigo que no haya un buen nivel de ejecución del gasto público, lo que hace que la etapa de planificación no se realice de forma adecuada y, más aún que las dependencias de las entidades no desarrollan eficazmente sus requerimientos, entonces, no contribuye al éxito de la gestión de adquisiciones.

Asimismo, lo que preocupa es que, parte de las organizaciones municipales no demuestran el desarrollo de coordinaciones permanentes entre los diferentes sistemas administrativos que se vinculan para concretizar el éxito de las adquisiciones, como por el ejemplo el área de presupuesto.

Otra debilidad es que, en ocasiones no registran de manera coherente las adquisiciones de bienes, servicios y obras, y la gestión de los contratos, en parte, no se desarrolla de manera oportuna. Por tanto, es perentorio que se respete las normas del Sistema Nacional de Abastecimiento y las contrataciones públicas; de lo contrario no podrán los responsables de la gestión implementar los controles internos en el proceso de planificación de la adquisición, así como en el registro de bienes y servicios, como en el proceso de contratación.

Por otro lado, parte de los entes públicos no logran la calidad del gasto público, debido a que no hicieron una correcta programación y, por ende, la ejecución presupuestal en algunas fuentes de financiamiento no alcanzó su nivel esperado; pero también se presenta que en algunas fuentes de financiamiento si se logró un buen avance, es decir, más del 80 %, pero eso no significa que haya calidad en el gasto; por ello es tan preponderante el respeto a las normas de gestión logística, en este caso, y también que se cumplan los principios del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Conclusiones

Primera

Se ha comprobado que la gestión de adquisiciones se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. Al respecto, la variable independiente: gestión de adquisiciones se encuentra en un nivel ineficaz (42,1 %) y regular (44,7 %).

Segunda

Se ha demostrado que la gestión de adquisiciones de bienes se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. Al respecto, la gestión de adquisiciones de bienes se encuentra en un nivel ineficaz (31,6 %) y regular (60,5 %), con respecto a la variable dependiente: eficacia del gasto público se encuentra en un nivel bajo (44,7 %) y regular (39,5 %).

Tercera

Se ha comprobado que la gestión de adquisiciones de servicios se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. Al respecto, la gestión de adquisiciones de servicios es ineficaz (34,2 %) y regular (52,6 %) y la

eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados es bajo (34,2) y regular (50,0 %).

Cuarta

Se ha determinado que la gestión de adquisiciones de obras se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. Al respecto, la gestión de adquisiciones de obras es ineficaz (55,3 %), regular (31,6 %) y la eficacia del gasto público con recursos determinados es bajo (39,5 %) y regular (44,7 %).

Recomendaciones

Primera

Al Sr. Alcalde Provincial de Tarata disponga la oportuna implementación del Sistema de Control Interno en la entidad y la elaboración de un Plan de Trabajo para el Control Interno en la Gestión de Adquisiciones para lograr la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata.

Segunda

Al responsable de la Sub Gerencia de Logística formule, proponga y desarrolle mecanismos de control interno, a través de una directiva interna para la correcta programación dirección y control en la gestión de adquisiciones de bienes con el propósito de elevar la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata.

Tercera

Al responsable de la Sub Gerencia de Logística desarrolle coordinaciones con las diferentes áreas orgánicas y de la misma subgerencia en la elaboración del cuadro de necesidades y plan anual de contrataciones para la adecuada gestión de adquisiciones de servicios y

con ello incrementar la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata.

Cuarta

Al responsable de la Sub Gerencia de Logística desarrolle un Plan de seguimiento y monitoreo de las actividades a realizar para la gestión de adquisiciones de obras con el objetivo de potenciar la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata.

Referencias

- Albi, E. y Onrubia, J. (2018). Supervisión, control y evaluación para una gestión pública transparente. Instituto de estudios.
- Alfaro, H. (2018). *Gestión Logística y Área de Adquisiciones en la Red de Salud San Juan de Miraflores –Villa María del Triunfo*. (Tesis para optar el grado académico de: Maestro en Gestión Pública. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16172/Alfaro_JH.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2019). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Concordados*. Instituto Pacífico SAC
- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2021). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*. Instituto Pacífico SAC
- Andía, W. (2009) *Diccionario de gestión pública y empresarial*. Editorial Librería El Saber
- Barriga, A. (2020) *Gestión logística y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017*. (tesis presentada por: BR. Para optar el Título Profesional: Ingeniero Comercial, Universidad Privada de Tacna). <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1596/Barriga-Quispe-Anny.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Batalla, N. (2018) Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable. (Tesis para obtener el grado de Maestría en Administración Pública en la Universidad Nacional del Litoral Santa Fe).

<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1183/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Bolivar, J. (2014). E-Book Fundamentos de la Gestión pública: hacia un estado eficiente. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR

Bolivar, J. (2018). *Fundamentos de la gestión pública. Hacia un estado eficiente*. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR

Bravo, L., Díaz, D. y Meneses, A. (2021) Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. Año 2021 (Informe Final para obtener el título de Especialistas en Gerencia de Gobierno y Gestión Pública, Colombia)

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/18059/TESIS%20PARA%20PRESENTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Buyatti, O. (2019). Gestión de organizaciones. Sector Público. Editorial Osmar D- Buyatti Librería.

Escudero, I (2020) Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. (Tesis para optar el grado de Maestría en Derecho Administrativo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito) <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>

García, A (2015) Discrecionalidad y compensación del gasto público en gobiernos estatales (”, tesis para optar el grado de doctor en políticas públicas en el Centro de investigación y docencia económicas, A.C... MÉXICO, D.F.) https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/690/1/000150279_documento.pdf

García, D. y Puentes, J. (2018). El gasto público social en Colombia: ¿un problema de calidad o cantidad. (Tesis para obtener el título de abogado en la Pontificia Universidad Javeriana). <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43301>

Gutiérrez, G. (2019). *La Ley de Contrataciones del Estado y su influencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital De Orurillo, Periodos 2016 y 2017.* (tesis para optar el título profesional de: contador público Puno – Perú, en la Universidad Nacional del Altiplano).

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11090/Gutierrez_z_Huahuasoncco_Gordy_Esleyder.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. 5ª. Ed. McGraw-Hill. México, D.F

Laqui, J. (2016) Nivel de ecoeficiencia y su relación con el gasto corriente en bienes y servicios en la municipalidad distrital de Estique pampa-Tarata, año 2013”, tesis para obtener el título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2709/1057_2016_laqui_estana_jl_fcje_contabilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Manrique, B. (2016). *Gerencia y Gestión Pública. Hacia Municipios Inteligentes*. Editorial Lemoine Editores S A S

Manrique, B. (2016). *Gerencia y Gestión Pública. Hacia Municipios Inteligentes*. Lemoine Editores S.A.S

Moreno, J.; Punzón, J. y Puerta, F. (2017). *Derecho de la Contratación Pública. Análisis de la preparación y adjudicación de los contratos*. Editora Librería Jurídica.

Paredes, L. (2018). *Documentos de gestión para operaciones del sector público*. Gaceta Jurídica.

Procesos de adquisiciones y contrataciones del Instituto Vial Municipal Provincial de Lambayeque, 2015- 2017. (tesis para optar el grado

académico profesional de bachiller en contabilidad, Pimentel – Perú).
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7982/Suclupe%20Llontop%20Luis%20%26%20Tejada%20Valdera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quispe, R. (2018) La gestión de la inversión pública y su influencia en la calidad del gasto en la municipalidad provincial de Tacna, período 2011 – 2014 (Tesis para optar el grado de maestro en ciencias con mención en gerencia pública), en la escuela de posgrado de la Universidad Jorge Basadre Grohmann.
http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3472/153_2018_quispe_gutierrez_rr_espg_maestria_gerencia_publica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, R. (2019). Los ingresos municipales y su relación con la ejecución del gasto público de las municipalidades de la provincia de Tacna, Periodo 2018. (Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad privada de Tacna).
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1228/Quispe-Tenorio-Ronaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, E. (2016). *Proyecto de Investigación. Cómo se hace una tesis*. Segunda edición. Fondo Editorial AMADP.

Santos, G. (2017). *Sistema de Gestión de Adquisiciones Con Indicadores Críticos Para La Empresa Sima Chimbote, Chimbote-2016*. (Tesis para obtener el grado académico de Magister en Ingeniería Industrial en la Universidad San Pedro).

http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5676/Tesis_57090.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Soto, C. (2020). *La gestión pública en el Perú. Marco general y sistemas administrativos*. Editorial: C & R Consultores y Gestores S.A.C.

Terry, R. (2018). *Fiscalización en las adquisiciones y contrataciones del Estado”, tesis para obtener el título profesional de abogado en la Universidad César Vallejo*.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21704/Terry_DRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Tupayachi, J. (2016). *La contratación pública en el Perú. Nueva Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nro. 30225*. Editorial ADRUS D & L EDITORES S.A.C.

Vargas, E. (2019). *Órgano de Control Institucional y Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018*. (Tesis para obtener el título profesional de abogado en la Universidad César Vallejo).

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59108>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y LA EFICACIA GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA, AÑO 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera la gestión de adquisiciones se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo la gestión de adquisiciones de bienes se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021?</p> <p>¿De qué forma la gestión de adquisiciones de servicios se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar de qué manera la gestión de adquisiciones se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Evaluar cómo la gestión de adquisiciones de bienes se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.</p> <p>Analizar de qué forma la gestión de adquisiciones de servicios se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La gestión de adquisiciones se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>La gestión de adquisiciones de bienes se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.</p> <p>La gestión de adquisiciones de servicios se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.</p>	<p>Variable Independiente: Gestión de adquisiciones</p> <p>Dimensiones</p> <p>Dimensión 1: Gestión de adquisiciones de bienes</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de bienes - Registros de bienes - Gestión de contratos de bienes <p>Dimensión 2: Gestión de adquisiciones de servicios</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de servicios - Registro de servicios - Gestión de contratos de servicios <p>Dimensión 3: Gestión de adquisición de obras</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>El tipo de investigación se considera correlacional, ya que evalúa la relación de variables</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>El diseño de la investigación es no experimental, debido a que se observa o evalúa el fenómeno de estudio que ya sucedió. Asimismo, es de corte longitudinal debido a que analiza las variables que sucedieron en una</p>

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>¿De qué manera la gestión de adquisiciones de obras se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021?</p>	<p>Analizar de qué manera la gestión de adquisiciones de obras se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021</p>	<p>La gestión de adquisiciones de obras se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de obras - Registro de obras - Gestión de contratos de obras <p>Variable dependiente:</p> <p>Eficacia del gasto público</p> <p>Dimensiones</p> <p>Dimensión 1: Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades - Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos <p>Dimensión 2: Eficacia del gasto público con recursos determinados</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia del gasto público con fondo de compensación municipal - Impuestos municipales - Eficacia del gasto público con canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones 	<p>realidad a través del tiempo.</p> <p>Población</p> <p>La población de estudio estará conformada por el personal que labora en la Municipalidad Provincial de Tarata, siendo un total de 42.</p> <p>Muestra</p> <p>La muestra será no probabilística; por lo que la muestra se consideró solo las áreas funcionales que son inherentes a las variables de estudio siendo un total de 38.</p> <p>Técnicas</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>

ANEXO 2

INSTRUMENTOS

Instrumento Nro. 1 GESTIÓN DE ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA, AÑO 2021

Sr. Sra. Srta.

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar la gestión de adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. El instrumento es estrictamente confidencial. Por tanto, mucho le agradeceré responda a las siguientes preguntas, seleccionando una de las siguientes alternativas que se presentan en la siguiente tabla:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	ÍTEMS	1	2	3	4	5
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES					
	Contratación de bienes					
1	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de bienes con calidad.					
2	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de bienes cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
3	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de bienes de manera transparente.					
	Registro de bienes					
4	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de bienes con calidad.					
5	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de bienes cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
6	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de bienes de manera transparente.					

	Gestión de contratos de bienes					
7	El personal de la Municipalidad desarrolla el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes con calidad.					
8	El personal de la Municipalidad desarrolla el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
9	El personal de la Municipalidad desarrolla el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes de manera transparente.					
	GESTIÓN DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS					
	Contratación de servicios					
10	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de servicios con calidad.					
11	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de servicios cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
12	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de servicios de manera transparente.					
	Registro de servicios					
13	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de servicios con calidad.					
14	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de servicios cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
15	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de servicios de manera transparente.					
	Gestión de contratos de servicios					
16	El personal de la Municipalidad desarrolla el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de servicios con calidad.					
17	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de servicios cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
18	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de servicios de manera transparente.					

	GESTIÓN DE ADQUISICIONES DE OBRAS					
	Contratación de obras					
19	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de servicios con calidad.					
20	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de bienes cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
21	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de bienes de manera transparente.					
	Registro de obras					
22	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de obras con calidad.					
23	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de obras cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
24	El personal de la Municipalidad desarrolla el registro de obras de bienes de manera transparente.					
	Gestión de contratos de obras					
25	El personal de la Municipalidad desarrolla el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de obras con calidad.					
26	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de obras cumpliendo las normas de las contrataciones públicas.					
27	El personal de la Municipalidad desarrolla la contratación de obras de manera transparente.					

INSTRUMENTO Nro. 2

EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA, AÑO 2021

Sr. Sra. Srta.

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tarata, año 2021. El instrumento es estrictamente confidencial. Por tanto, mucho le agradeceré responda a las siguientes preguntas, seleccionando una de las siguientes alternativas que se presentan en la siguiente tabla:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	ÍTEMS	1	2	3	4	5
	EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para actividades					
1	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con recursos directamente recaudados para actividades con calidad.					
2	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con recursos directamente recaudados para actividades cumpliendo las normas presupuestales.					
3	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con recursos directamente recaudados para actividades de manera transparente.					
4	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con recursos directamente recaudados para actividades oportunamente.					

	Eficacia del gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos					
5	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos con calidad.					
6	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos cumpliendo las normas presupuestales.					
7	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos de manera transparente.					
8	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con recursos directamente recaudados para proyectos oportunamente.					
	EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO CON RECURSOS DETERMINADOS					
	Eficacia del gasto público con fondos de compensación municipal					
9	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos de compensación municipal para proyectos con calidad.					
10	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos de compensación municipal para proyectos cumpliendo las normas presupuestales.					
11	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos de compensación municipal para proyectos de manera transparente.					
12	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos de compensación municipal para proyectos oportunamente.					
	Eficacia del gasto público con fondos provenientes de Impuestos municipales					
13	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos provenientes de impuestos municipales para proyectos con calidad.					
14	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos provenientes de impuestos municipales para proyectos cumpliendo las normas presupuestales.					

15	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos provenientes de impuestos municipales para proyectos de manera transparente.					
16	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos provenientes municipales para proyectos oportunamente.					
	Eficacia del gasto público con fondos Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones					
17	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones para proyectos con calidad.					
18	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos del Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones para proyectos cumpliendo las normas presupuestales.					
19	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos del Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones para proyectos de manera transparente.					
20	En la municipalidad se ejecuta el gasto público con fondos provenientes municipales para proyectos oportunamente.					

ANEXO 3

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1.

Tabla 1

Escala De Alpha De Cronbach

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0.01 - 0.49	Baja confiabilidad
0.50 - 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 - 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 - 1.00	Alta confiabilidad

Nota: Tomado de la escala para determinar el grado de confiabilidad

De acuerdo con la escala, se determina que los valores que se acercan a 1, lo que determina que el cuestionario es de confiabilidad altas y si se aproxima a cero refleja que el cuestionario es de baja confiabilidad.

APLICACIÓN DE COEFICIENTE DE ALPHA DE CRONBACH

Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS 23 es el siguiente:

Tabla 2

Alpha de Cronbach: Gestión de Adquisiciones

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,922	27

Nota: Tomado del procesamiento de grado de confiabilidad

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,922 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Gestión de adquisiciones” es de alta confiabilidad.

Tabla 3

Alpha de Cronbach: eficacia del gasto público

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,918	20

Nota: Tomado del procesamiento de grado de confiabilidad

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,918 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Eficacia del gasto público” es de alta confiabilidad.

ANEXO 4

MODELO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y EFICACIA DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA

DATOS GENERALES

OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de transporte para el traslado de estructura de puente modular (Lima-Kallapuma)

MÉTODO DE CONTRATACIÓN: Comparación de precios.

PROYECTO: Creación del puente carrozable río Maure, camino vecinal empalme ta 562 - emp pe 40-a, Anexo Kallapuma del distrito de Tarata - provincia de Tarata - departamento de Tacna.

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2451700

META PRESUPUESTAL MPT: 0089-2021

GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y EFICACIA DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA

DESARROLLO

1. Partiendo de las necesidades del Centro Poblado de Kallapuma del Distrito y Provincia de Tarata, se considera y prioriza lo consignado en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Tarata: la obra con CUI 2451700.

Información del Proyecto de Inversión

- **Nombre de Idea del Proyecto/Programa de Inversión:**
CREACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE RÍO MAURE, CAMINO VECINAL EMPALME TA 562 - EMP PE 40-A, ANEXO KALLAPUMA DEL DISTRITO DE TARATA - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA
- **Responsabilidad Funcional de la Inversión**

Tabla 01

Responsabilidad funcional de la inversión

Función	015 -TRANSPORTES
División Funcional	033-TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	066- VIAS VECINALES
Sector Responsable	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Nota: tomado del Formato N°05-A, consulta de Inversiones MEF

- **Alineamiento a una Brecha Prioritaria**
 - **Servicios Públicos con Brecha Identificada y Priorizada:**
servicio de transitabilidad vial interurbana
 - **Indicador de Brecha de Acceso a Servicios:** Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con adecuados niveles de servicio.

- **Unidad Formuladora**

Tabla 02

Unidad formuladora

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA
Nombre de la UF:	UNIDAD FORMULADORA
Responsable de la UF:	

Nota: tomado del Formato N°05-A, consulta de Inversiones MEF.

- **Unidad Ejecutora de Inversiones**

Tabla 03

Unidad ejecutora de inversiones

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA
Nombre de la UEI	GERENCIA DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Responsable de la UEI	

Nota: tomado del Formato N°05-A, consulta de Inversiones MEF.

- **Unidad Ejecutora Presupuestal**

Tabla 04

Unidad ejecutora presupuestal

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA
Nombre de la UEI	GERENCIA DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Nota: tomado del Formato N°05-A, consulta de Inversiones MEF.

- **Datos de la Inversión**

Naturaleza de intervención: CREACIÓN.

Nombre de la unidad productora: PUENTE CARROZABLE EN EL
RIO MAURE

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento: TARATA

Provincia: TARATA

Distrito: TARATA

- **Descripción Agregada del Proyecto/Programa**

Tabla 05

Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	579,400.00
EQUIPOS	
INTANGIBLES	57,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO	
EXPEDIENTE TÉCNICO	14,000.00
SUPERVISIÓN	28,000.00
LIQUIDACIÓN	23,176.00
TOTAL	701,576.00

Nota: tomado del Formato N°05-A, consulta de Inversiones MEF.

Tabla 06

Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	701,576.00

Nota: tomado del Formato N°05-A, consulta de Inversiones MEF

- **Modalidad de Ejecución Tentativa**

Tabla 07

Modalidad de ejecución tentativa

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público-Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

Nota: tomado del Formato N°05-A, consulta de Inversiones MEF.

- **Fuente de Financiamiento**

Tabla 08

Fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Nota: tomado del Formato N°05-A, consulta de Inversiones MEF.

Base Legal:

- *Artículo 3.- Principios rectores Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*
- *Artículo 6.- Del presupuesto participativo, Decreto Legislativo N° 1432 Decreto Legislativo que Modifica el Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*
- *Artículo 12.- Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, del Decreto Legislativo N° 1439 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento*
- *Artículo 16.- Gestión de Adquisiciones, del Decreto Legislativo N° 1439*
- *Artículo 9, 10, 11 y 12 del Decreto Supremo N° 217-2019-EF- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.*


2. Asimismo, de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras de la Municipalidad Provincial de Tarata 2019-2023; se obtiene como resultado final el Cuadro Multianual de Necesidades; el cual se tomará en cuenta para la contratación de un servicio mediante el proceso de selección establecido según la normatividad aplicable; ello para llevar a cabo la ejecución de la obra priorizada:

2.1. Teniendo en cuenta que el servicio requerido supera las 8 UIT, debe contemplarse en el Plan Anual de Contrataciones; las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura.

3. La Gerencia de Gestión de Infraestructura y Desarrollo Urbano (área usuaria), realiza el requerimiento del servicio a contratar, adjuntando los términos de referencia respectivos. Para que el Órgano Encargado de Contrataciones prepare el expediente de contratación y ejecute el servicio requerido mediante determinado método de contratación.

Figura 03

Requerimiento de Servicio de traslado de Puente modular

		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA RUC: 20147799498 Cal. Grau S/N - Plaza Principal		Pag. 1 de 1	
		REQUERIMIENTO DE SERVICIOS		N° 00510	FECHA 26/05/2021
META : 0089 - 2451700 CREACION DEL PUENTE CARROZABLE RIO MAURE, CAMINO VECINAL EMPALME TA 562 - EMP PE 40-A, ANEXO KALLAPUMA DEL DISTRITO DE TARATA - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA					
UNIDAD OPERATIVA : GERENCIA DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
SOLICITANTE :					
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					
FINALIDAD PUBLICA : SERVICIO DE MOVILIZACION					
N°	CANT.	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DE SERVICIOS	CLASIFIC.	VALOR REFERENCIAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA- KALLAPUMA)	2.6. 2.3. 2.6	65,000.00
TOTAL S/:					65,000.00
GLOSA: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA- KALLAPUMA) 5 Recursos determinados Obra : CREACION DEL PUENTE CARROZABLE RIO MAURE, CAMINO VECINAL EMPALME TA 562 - EMP PE 40-A, ANEXO KALLAPUMA DEL DISTRITO DE TARATA - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA CUI 2451700					
FIRMAS QUE AUTORIZAN EL REQUERIMIENTO:					
SOLICITANTE		JEFE INMEDIATO		PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	
SUPERVISOR (De ser el caso)		GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS			
<small>Este requerimiento carece de valor si no cuenta con las firmas y sellos que autoricen su tramite correspondiente.</small>					

Nota: La imagen muestra el requerimiento para el servicio Fuente: Portal transparencia MPT.

Base Legal:

- TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado Capítulo II: Actuaciones Preparatorias
- Artículo 16. Requerimiento, Numeral 16.1. Artículo 18. Valor Referencial y Valor Estimado, Numeral 18.1 La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios
- Artículo 29. Requerimiento, Artículo 32. Valor estimado, Artículo 43. Órgano a cargo del procedimiento de selección del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

4. El área usuaria solicita la Certificación de Crédito Presupuesto para convocar el procedimiento de selección.

Figura 04

Certificación de Crédito Presupuestario del requerimiento de Servicio de traslado de Puente modular

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Release 20.03.01		Fecha : 01/06/2021 Hora : 19:53:52 Pag.: 1 de 1
CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000000408 (EN SOLES)		
DEPARTAMENTO : 23 TACNA PROVINCIA : 04 TARATA PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA [901796]		
MES : MAYO FECHA DE DOCUMENTO : 26/05/2021 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM JUSTIFICACIÓN : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR		
FECHA APROBACION : 01/05/2021 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO		
N° DE DOCUMENTO REQ 516		
DETALLE DEL GASTO		
SECUENCIA PRG PRODPY ACTIAIOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGG ESFESPD		MONTO
0001 INICIAL		
0138 2451700 4000179 15 033 0066 CONSTRUCCION DE PUENTES		85,000.00
0069 CREACION DEL PUENTE CARROZABLE RIO MAURE, CAMINO VECINAL EMPALME TA 562 - EMP PE 40-A, ANEXO KALLAPUMA DEL DISTRITO DE TARATA -		85,000.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		85,000.00
6 GASTOS DE CAPITAL		85,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		85,000.00
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		85,000.00
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS		85,000.00
2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL		85,000.00
2.6.2.3.2.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		85,000.00
TOTAL		85,000.00
TOTAL CERTIFICACION		85,000.00
TOTAL NOTA		85,000.00



Presupuesto y Aprobación
Sello y Firma

Nota: La imagen muestra Certificación de Crédito Presupuestario del requerimiento de Servicio. Fuente: Portal transparencia MPT

Base Legal:

- *Artículo 19. Requisito de certificación de crédito presupuestario para convocar procedimientos de selección del TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado*
- *Artículo 25. Comparación de precios*
- *Artículo 42. Contenido del expediente de contratación*
- *Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios,*
- *Artículo 99. Procedimiento del Decreto supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*

5. El OEC teniendo el expediente de contratación armado, conduce el proceso de selección; bajo el calendario del procedimiento de selección del siguiente modo:

Tabla 09

Cronograma de proceso de selección

Nro.	Etapas	Fecha y Hora de publicación
1	Convocatoria	1/06/2021 23:04
2	Presentación de propuestas	1/06/2021 23:04
3	Registro de participantes	1/06/2021 23:31
4	Otorgamiento de la Buena Pro	1/06/2021 23:31


Nota: tomado del portal SEACE

5.1. Convocatoria

En primer lugar, realiza adjuntando el resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias.

Figura 05

Cronograma del proceso de selección

Convocatoria	
Información General	
Nomenclatura:	COMPRESM-1-2021-OEC/MPT-1
N° Convocatoria:	1
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad
Normativa Aplicable:	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE	3
Identificador Convocatoria:	716501
Información general de la Entidad	
Entidad Convocante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA
Dirección Legal:	CALLE GRAU SN PLAZA DE ARMAS CENTRAL TARATA (TACNA-TARATA-TARATA)
Página Web:	WWW.MUNITARATA.GOB.PE
Teléfono de la Entidad:	975669619
Información general del procedimiento	
Objeto de Contratación:	Servicio
Descripción del Objeto:	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE E... 
Valor Estimado / Valor Referencial	65,000.00 Soles
Monto del Derecho de Participación:	GRATUITO
Fecha y Hora Publicación:	01/06/2021 23:04

Nota: Cronograma del proceso de selección. Fuente: Portal transparencia MPT.

Figura 06

Resumen ejecutivo del proceso de selección

FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)								
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	01/06/2021						
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA KALLAPUMA)						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN							
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC							
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	REQ N° 510-2021	Fecha de recepción	27/05/2021			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión:		De oficio	Con motivo de observaciones			
		Fecha de la tercera versión:		De oficio	Con motivo de observaciones			
		Fecha de la cuarta versión:		De oficio	Con motivo de observaciones			
		Fecha de la quinta versión:		De oficio	Con motivo de observaciones			
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación				
2.5	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia				
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación

Nota: Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias del proceso de selección Fuente: Portal transparencia MPT

Base Legal:

- Artículo 21. Procedimientos de selección del TUO de la Ley 30225

- Artículo 16. Requerimiento, Numeral 16.1. Artículo 18. Valor Referencial y Valor Estimado, Numeral 18.1 La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios TUO de la Ley 30225
- Artículo 41. Requisitos para convocar Artículo 43. Órgano a cargo del procedimiento de selección, Artículo 48. Contenido mínimo de los documentos del procedimiento, Artículo 54. Convocatoria del RLCE
- ANEXO N.º 1 Definiciones Calendario del procedimiento de selección.

5.2. Presentación de propuestas

Luego de presentado el resumen ejecutivo, el OEC recibe las propuestas u ofertas de los postores y las evalúa.

5.3. Registro de participantes

En seguida realiza se realiza el registro de participantes y las propuestas que realizaron para evaluarlas

Figura 07

Cotización y/o declaración jurada del proveedor

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA			
Nomenclatura:	COMPRESM-1-2021-OEC/MPT-1 1			
Nro. de convocatoria:	1			
Objeto de contratación:	Servicio			
Descripción del objeto:	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA- KALLAPUMA)			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA-KALLAPUMA)			
10422912440	CHAMBILLA ACERO JUAN CARLOS	1/06/2021	08:30:00	Presencial
10435623668	ACERO FLORES JAMER HENRY	1/06/2021	08:30:00	Presencial
20545870747	CONTRATISTAS GENERALES Y MULTISERVICIOS MARSUM S.A.C	1/06/2021	08:30:00	Presencial

Nota: Proveedores que participan en el proceso de selección. Fuente: Portal transparencia MPT.

5.4. Otorgamiento de la Buena Pro

En seguida, el OEC otorga la buena pro al postor ganador se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización

Figura 08

Reporte de otorgamiento de buena pro

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA				
Nomenclatura:	COMPRESM-1-2021-OEC/MPT-1 1				
Nro. de convocatoria:	1				
Objeto de contratación:	Servicio				
Descripción del objeto:	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA- KALLAPUMA)				
Nro. Item :	1	Cantidad Solicitada	1	Valor Referencial :	S/ 65,000.00 Resultado Adjudicado
Descripción del	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA-KALLAPUMA)	Unidad de Medida :	Servicio	Cantidad Desierta :	0
Nombre o Razón Social		Integrante del Consorcio	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado	
20545870747-CONTRATISTAS GENERALES Y MULTISERVICIOS MARSUM S.A.C			1	65000	

Nota: Otorgamiento de la Buena Pro al postor. Fuente: Portal transparencia MPT.

Base Legal:

- Artículo 56 al 61 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Artículo 62. – 64. del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Artículo 66. Publicidad de las actuaciones.

Figura 09

Acta de Otorgamiento de la Buena Pro

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA		"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"		Sub Gerencia de Logística	
ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO BIENES, SERVICIOS EN GENERAL (COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2021-OEC/MPT-1)					
1	NUMERO DE ACTA		1		
SOBRE LA INFORMACION GENERAL En la Ciudad de Tarata, a los 01 día del mes de Junio del 2021, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Tarata, a las 15:25 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparación de Precios N° 01-2021-OEC/MPT-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR, para la obra CREACION DEL PUENTE CARROZABLE RIO MAURE, CAMINO VECINAL EMPALME TA 562-EMP PE 40-A, ANEXO KALLAPUMA DEL DISTRITO DE TARATA DE LA PROVINCIA DE TARATA - TACNA.					
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logra con la presencia del responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones:					
3	Organismo Encargado de las Contrataciones	Ing. Boris Fernando Cardoza Chambilla	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Logística
			Suplente		
DETALLE DE LOS POSTORES El Organismo Encargado de las Contrataciones solicita y obtiene mediante correo electrónico un mínimo de (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en los términos de referencia solicitados por el área usuaria, siendo los postores que respondieron:					
4	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC N°		
	1	CONTRATISTAS GENERALES Y MULTISERVICIOS MARSUM SAC.	20545870747		
	2	JAVIER HENRY ACERO FLORES	10435623668		
	3	JUAN CARLOS CHAMBILLA ACERO	10422912440		
EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION DE LOS POSTORES El Organismo Encargado de las Contrataciones, elabora el siguiente orden de prelación, considerando los montos propuestos en las solicitudes de cotización remitidas por los postores.					
5	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	Monto de la Oferta	Orden de Praelacion	
	1	CONTRATISTAS GENERALES Y MULTISERVICIOS MARSUM SAC.	65,000.00	1	
	2	JAVIER HENRY ACERO FLORES	65,600.00	2	
	3	JUAN CARLOS CHAMBILLA ACERO	66,500.00	3	
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		Monto Adjudicado		
	CONTRATISTAS GENERALES Y MULTISERVICIOS MARSUM SAC.		65,000.00		
BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
ACUERDO ADOPTADO El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 6.					
9					
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.					

Nota: Acta de otorgamiento de la Buena Pro al postor adjudicado.

Fuente: Portal transparencia MPT.

- Finalmente, se formaliza el contrato; el OEC perfecciona el contrato mediante una Orden de Servicio.

Figura 10

Perfeccionamiento de Contrato

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TARATA RUC: 2014779498 Caj. Gra. SN - Plaza Principal		ORDEN DE SERVICIO		Pag. 01 de 01									
		N° 00188		<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>09</td> <td>06</td> <td>2021</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	09	06	2021		
Día	Mes	Año											
09	06	2021											
		SIAF N° 616											
SEÑOR(ES) : CONTRATISTAS GENERALES Y MULTISERVICIOS MARSUM SAC.		RUC: 20545870747											
DIRECCION : URB. MARIA PARADO DE BELLIDO AYACUCHO		TELEF.		S/C N° 00324 CCC N° 00320									
REFERENCIA : REQUERIMIENTO N° 00510, COTIZACIÓN N° 00324, CUADRO COMPARATIVO N° 00320				PS: -									
FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TARATA		RUC: 2014779498											
LUGAR DE PRESTACION :													
LO SIGUIENTE:													
SERVICIOS				VALOR									
N°	CANT.	UNID. MED.	DESCRIPCION	SUB. CTA.	CLASIFIC.	UNITARIO	TOTAL						
1	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA-KALLAPUMA) SEGUN TDR	1501.090204	2.6.2.3.2.6	65,000.00	65,000.00						
		U. Org.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL				65,000.00						
META: 0069 - 2451700 - CREACION DEL PUENTE CARROZABLE RIO MAURE, CAMINO VECINAL EMPALME TA 562 - EMP PE 40-A, ANEXO KALLAPUMA DEL DISTRITO DE TARATA - TARATA - TACNA							65,000.00						
SON: SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Soles						S/.	65,000.00						
GLOSA:													
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ESTRUCTURA DE PUENTE MODULAR (LIMA - KALLAPUMA "CREACION DEL PUENTECARROZABLE RIO MAURE, CAMINO VECINAL, EMPALME TA 562 - EMP PE 40- ANEXO KALLAPUMA DEL DISTRITO DE TARATA-TARATA-TACNA"													
TIPO DE PROCESO : -													
LUGAR DE PRESTACION:													
PLAZO DE PRESTACION : 5 DIAS CALENDARIOS, NOTIFICADA LA ORDEN													
FASE CONTRACTUAL:													
Resumen Presupuestal													
F.F. : 6 - RECURSOS DETERMINADOS													
RUBRO: 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA TR: H													
2.6.2.3.2.6 \$/ 65,000.00													
0069 65,000.00													
Resumen Contable													
1501.090204 65,000.00													
ORDENACION DEL SERVICIO			REGISTRO ADMINISTRATIVO		DISTRIB. CONTABLE								
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA Mg. Sonia Patricia Córdova Chamblis SUB GERENTE DE LOGISTICA			 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA Gerente de Administración y Finanzas		SIAF N° : Fase Fecha V° B° Compromiso: / / Devengado: / / Girado : / /								
SUB GERENCIA DE LOGISTICA			GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS		CUENTAS POR PAGAR 2103.0201 S/ 65,000.00								
NOTA: - Este Orden de Servicio es válido sin las Firmas mancomunadas de Sub Gerencia de Logística y Gerencia de Administración y Finanzas. - Este Orden de Servicio de corresponder se formaliza en contrato, de acuerdo al Art. N° 32 de la Ley N° 30225 y su modificatoria D. Leg. 1444 y el Art. 137 del D.S. N° 244-2018-EF. - Facturar por cada Orden de Servicio Emitido. - Nos reservamos el derecho de observar el servicio que no esté de acuerdo con los Términos de Referencia.													
				Recibi Conforme: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> AREA USUARIO				DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO											

Nota: Perfeccionamiento de contrato entre la entidad y el proveedor mediante una Orden de Servicios. Fuente: Portal transparencia MPT.

Base Legal:

- a) Se perfecciona el contrato. De Artículo 69. Culminación de los procedimientos de selección del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Artículo 66. Publicidad de las actuaciones

RESULTADO

Se lleva a cabo el procedimiento de selección de acuerdo a la normatividad; finalmente el contratista realiza el traslado de la estructura modular al Centro Poblado de Kallapuma para ejecución de la obra: construcción de puente carrozable y se logra satisfacer la necesidad de la población.

Figura 11

Puente Carrozable en el Río Maure concluido



Fuente: Imagen tomada de página de Facebook de la Municipalidad Provincial de Tarata.

Base Legal:

- *Artículo 1.- Objeto y finalidad del Decreto Legislativo N° 1439*
- *Numeral 2. del Artículo 2.- Principios del Decreto Legislativo N° 1439*
- *Artículo 52. Funciones del TUO de la Ley 30225*
- *Artículo 5.- Gestión para resultados del Decreto Supremo N° 123-2018-PCM – D.S. que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública*